



RESUMEN EJECUTIVO

En nuestro país las Cooperativas de Ahorro y Crédito buscan el beneficio de sus socios, con el objetivo de afrontar la situación económica a través de los principios de solidaridad, confianza, democracia y participación.

En los últimos años, el constante crecimiento de este sector ha acrecentado la complejidad del riesgo de liquidez y de su gestión, por lo que la Superintendencia de Bancos y Seguros (SIB) ha establecido directrices y normas que se deben tomar en cuenta para la administración del mismo. Entre los criterios que debemos considerar es el cálculo de indicadores que ayuden al monitoreo del riesgo y a mantener un nivel adecuado de liquidez que la institución requiere para cubrir sus obligaciones.

El presente trabajo tiene como finalidad la aplicación de la metodología utilizada por la Superintendencia de Bancos y Seguros para el cálculo del indicador de liquidez estructural de la cooperativa “Señor de Girón”, el cual permitirá establecer la relación entre los activos más líquidos y los pasivos de exigibilidad en el corto plazo.

Como resultado de la aplicación de este método, presentamos el reporte de liquidez estructural; en el cual podemos observar que la liquidez de la cooperativa cubre sus obligaciones inmediatas, determinando que el riesgo de liquidez se encuentra en la concentración de depósitos, puesto que el requerimiento mínimo es el 50% de los 100 mayores depositantes.

PALABRAS CLAVE: Superintendencia de Bancos y Seguros, liquidez estructural, riesgo de liquidez, volatilidad, fuentes de fondeo, cooperativa.



ABSTRACT

In our country the Credit Unions seek the benefit of its members, with the aim to address the economic situation through the principles of solidarity, trust, democracy and participation.

In recent years, the continued growth of this sector has increased the complexity of liquidity risk and its management, so that the Superintendencia de Bancos y Seguros has established guidelines and standards that must be taken into account for the administration. Among the criteria to be considered is the calculation of indicators that help monitor risk and maintain an adequate level of liquidity that the institution needs to cover its obligations.

This work aims the implementation of the methodology used by the Superintendencia de Bancos y Seguros for calculating the structural liquidity ratio of the cooperative "Lord of Pigs," which will establish the relationship between the most liquid assets and liabilities enforceability in the short term.

As a result of the application of this method, we present the structural liquidity report, in which we can see that the liquidity of the cooperative cover its immediate obligations, determining that the liquidity risk is the concentration of deposits, since the requirement minimum is 50% of the 100 largest depositors.

KEYWORDS: Superintendencia de Bancos y Seguros, structural liquidity, liquidity risk, volatility, funding sources, cooperative.



INDICE

INTRODUCCIÓN	14

1. CAPITULO I	
1.1 DEFINICION DE LA PROBLEMÁTICA	17
1.2 OBJETIVOS DEL ESTUDIO	17
1.2.1 OBJETIVO GENERAL	17
1.2.2 OBJETIVO ESPECÍFICO	18
1.3 DELIMITACION DE LA INVESTIGACION	18
1.4 JUSTIFICACION DEL TEMA	18
1.5 MARCO CONCEPTUAL	19
1.5.1 DEFINICION DE CONCEPTOS ESENCIALES	19
1.6 PROCEDIMIENTO METODOLOGICO	23

2. CAPITULO 2	
2.1 DEFINICION DE RIESGO	25
2.2 ADMINISTRACION DE RIESGO DE LIQUIDEZ	25
2.2.1 ETAPAS	25
2.2.2 RIESGO DE LIQUIDEZ	27
2.2.3 FUENTES DEL RIESGO DE LIQUIDEZ	28
2.2.4 IMPORTANCIA DE LA GESTION DE RIESGO	29
2.2.5 RESPONSABILIDAD EN LA ADMINISTRACION DE RIESGOS	30
2.2.5.1 DIRECTORIO O CONSEJO DE ADMINISTRACION	30
2.2.5.2 COMITE DE ADMINISTRACION INTEGRAL DE RIESGOS	32
2.2.5.3 UNIDAD DE RIESGOS	34
2.3 INDICE DE LIQUIDEZ	37
2.3.1 INDICE DE LIQUIDEZ ESTRUCTURAL	37

3. CAPITULO 3	
3.1 ANTECEDENTES HISTORICOS	39
3.1.1 DESCRIPCION DE LA EMPRESA	41
3.2 MISION, VISION	41
3.2.1 MISION	41
3.2.2 VISION	41



3.3	OBJETIVOS, VALORES Y PRINCIPIOS	42
3.3.1	OBJETIVOS	42
3.3.2	VALORES	42
3.3.3	PRINCIPIOS	43
3.4	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	44
3.4.1	ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS	45
3.4.2	CONSEJO DE ADMINISTRACION	45
3.4.3	CONSEJO DE VIGILANCIA	46
3.4.4	GERENTE GENERAL	46
3.4.5	DEPARTAMENTO LEGAL	47
3.4.6	AUDITORIA INTERNA	47
3.4.7	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO	47
3.4.8	DEPARTAMENTO DE CREDITOS Y COBRANZA	48
3.4.9	DEPARTAMENTO COMERCIAL	48
3.4.10	DEPARTAMENTO DE SOPORTE	48
3.5	PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS	48
3.6	INDICADORES FINANCIEROS COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SEÑOR DE GIRON"	53
3.6.1	COBERTURA PATRIMONIAL DE ACTIVOS	54
3.6.2	CALIDAD DE ACTIVOS	54
3.6.3	INDICE DE MOROSIDAD	51
3.6.4	EFICIENCIA MICROECONOMICA	51
3.6.5	RENTABILIDAD	62
3.6.6	RENDIMIENTO DE LA CARTERA	57
3.6.7	LIQUIDEZ	57
3.6.8	VULNERABILIDAD DE PATRIMONIO	58
4.	CAPITULO 4	
4.1	INDICE DE LIQUIDEZ ESTRUCTURAL	61
4.1.1	METODO DE LA VOLATILIDAD PROMEDIO PONDERADA	61
4.1.2	REPORTE ESTRUCTURAL DE LIQUIDEZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SEÑOR DE GIRON "	64
4.1.2.1	LIQUIDEZ DE PRIMERA LINEA	64
4.1.2.2	LIQUIDEZ DE SEGUNDA LINEA	66
4.1.2.3	REQUERIMIENTO MINIMO DE LIQUIDEZ	68



5.	CAPITULO 5	
5.1	CONCLUSIONES	73
5.2	RECOMENDACIONES	74
BIBLIOGRAFIA		75
ANEXOS		76



Yo, Edwin Saula Fuentes, autor de la tesis "GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SEÑOR DE GIRÓN"", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público y Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciera de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, 12 de Diciembre de 2012

Edwin Saula Fuentes

0104025507



DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Yo, Edwin Saula Fuentes, autor de la tesis "GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SEÑOR DE GIRÓN"", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 12 de Diciembre de 2012

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Edwin Saula Fuentes'.

Edwin Saula Fuentes
0104025507



Yo, María Verónica Tenecela Cárdenas, autor de la tesis "GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SEÑOR DE GIRÓN"", reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público y Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciera de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autor.

Cuenca, 12 de Diciembre de 2012

Verónica Tenecela Cárdenas
0105079180



DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Yo, María Verónica Tenecela Cárdenas, autora de la tesis "GESTIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "SEÑOR DE GIRÓN"", certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autor/a.

Cuenca, 12 de Diciembre de 2012

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "VERÓNICA TENECELA CÁRDENAS", written over a horizontal line.

Verónica Tenecela Cárdenas
0105079180



FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA

**GESTION DEL RIESGO DE LIQUIDEZ EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
“SEÑOR DE GIRON”**

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE
CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

AUTORES:

EDWIN SAULA FUENTES
VERONICA TENECELA CARDENAS

DIRECTORA:

ECON. CATALINA RIVERA

CUENCA – ECUADOR
2012



AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestro sentimiento de gratitud a Dios por permitirnos alcanzar esta meta, a la Econ. Catalina Rivera directora de tesis, quien sin escatimar esfuerzo alguno dedicó su tiempo para cristalización de esta tesis.

A la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Señor de Girón”, a la Ing. Martha Cobos Gerente y de manera especial al Econ. Efrén Vera por su decidido aporte personal durante la obtención de la información y consultas necesarias para el desarrollo de la misma.

EDWIN SAULA FUENTES

VERONICA TENECELA CARDENAS



DEDICATORIA

A mis padres por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida.

También quiero dedicar a mi amada compañera de vida, mi esposa Isamira, mil gracias por acompañarme en este proceso, por sobre todo, tu amor, tu comprensión, paciencia y fortaleza que permitieron que pudiese, culminar con este proyecto.

Finalmente a mi hija Estefani, porque quien cada día tiene sentido, pues su sola sonrisa me llena de ánimo y fuerzas.

EDWIN SAULA



DEDICATORIA

A mi madre por su apoyo incondicional por los ejemplos de perseverancia y constancia que la caracterizan y que me ha infundado siempre, por el valor mostrado para salir adelante pero por más que nada por su amor.

A mi padre por sus consejos, valores, su motivación constante y su amor que ha sido un pilar fundamental para la culminación de este objetivo.

A todos mi amigos que estuvieron a mi lado en el transcurso de este tiempo, apoyándome y sobre todo aportando momentos de alegría.

VERONICA TENECELA



INTRODUCCION

El objetivo de la presente investigación es el cálculo del indicador de liquidez estructural en la Cooperativa “Señor de Girón.” utilizando el método de estimación de la volatilidad ponderada de sus fuentes de fondeo, una de las metodologías de control de liquidez establecida por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

El uso de este indicador tiene como fin determinar el nivel de liquidez requerido por la cooperativa para cubrir el riesgo de volatilidad de sus fuentes de fondeo y concentración de depósitos.

Este trabajo se desarrolla en cinco capítulos descritos a continuación.

En el capítulo 1 presentamos la problemática de la investigación, el objetivo general y específico, la delimitación y justificación del tema, los conceptos esenciales y la metodología que hemos utilizado.

En el capítulo 2 hablamos sobre la administración, las etapas, fuentes e importancia que tiene el riesgo de liquidez dentro de las instituciones financieras, también se trata acerca de los organismos responsables en la administración de este riesgo así como las funciones que deben cumplir cada uno. Y finalmente se define el índice estructural de liquidez.

El Capítulo 3, trata sobre los antecedentes de la cooperativa de ahorro y crédito “Señor de Girón” la misión, visión y la estructura organizacional de la misma, se enumera los principios y valores que tiene la entidad, los productos que ofrece a sus socios y público en general. Para concluir este capítulo realizamos un breve análisis financiero a los indicadores más relevantes, los mismos que nos permiten conocer la situación actual que presenta la cooperativa.



En el Capítulo 4 se realiza la aplicación del método promedio ponderado para el cálculo de requerimiento mínimo de liquidez que debe mantener la cooperativa, presentando los pasos a seguir para el cálculo de las volatilidades de las diferentes fuentes de fondeo que utiliza la cooperativa, con el propósito de presentar el reporte de liquidez estructural solicitado por la Superintendencia de Bancos y Seguros, el cual ha sido elaborado para la última semana del mes de Junio de 2012, detallando las cuentas necesarias para medir la liquidez de primera y segunda línea.

En el capítulo 5 se presentan las conclusiones y recomendaciones del trabajo realizado.



CAPITULO I



CAPITULO I

1.1 DEFINICION DE LA PROBLEMÁTICA

El tema de la liquidez es determinante a la hora de valorar la capacidad financiera de una cooperativa de ahorro y crédito ante imprevistas variaciones de las condiciones de mercado, sobre todo, cuando la experiencia concreta en nuestro país ha demostrado que la inadecuada administración de los recursos líquidos, es lo que ha provocado en gran medida el colapso de muchas instituciones.

No obstante, el tema no se limita únicamente a la valoración de las tradicionales razones financieras de liquidez y corriente, tampoco a la elaboración de una matriz de datos que nos permita determinar si la cooperativa cuenta en el corto plazo con una capacidad de cobertura de pasivos mayor a uno. Por el contrario, exige una visión integral, a partir de un eje clave de la gestión y de sus recursos efectivamente disponibles.

De ahí la importancia de contar con una herramienta que permita valorar puntual, oportuna, y técnicamente los riesgos de liquidez y por ende realizar los ajustes requeridos en la estructura para mantener niveles de liquidez aptos y seguros, lo que se denomina “reservas de liquidez”.

1.2 OBJETIVOS DEL ESTUDIO

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Contar con un proceso de tratamiento del riesgo de liquidez, dotando internamente de información necesaria para la medición y control de la misma.



1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

Analizar los niveles de liquidez que mantiene la cooperativa.

Calcular en la cooperativa de ahorro y crédito “Señor de Girón” el indicador de liquidez estructural por el método promedio ponderado empleado por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS).

1.3 DELIMITACION DE LA INVESTIGACION

Contenido: Gestión de riesgo de la Liquidez, aplicación “Índice de liquidez Estructural”

Campo de Aplicación: Estados Financieros semestrales y saldos diarios

Espacio: Cooperativa de Ahorro y Crédito “Señor de Girón”

Tema: “Gestión de riesgo de la liquidez en la cooperativa de Ahorro y Crédito Señor de Girón”

1.4 JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

Académico: Con el tema seleccionado pretendemos llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en el transcurso de la carrera de contabilidad y auditoría. Nuestra investigación servirá como material de consulta y apoyo a estudiantes y profesores que necesiten información sobre análisis de liquidez estructural.

Institucional: Porque el analizar detenidamente el riesgo de liquidez al que se enfrenta la cooperativa de Ahorro y Crédito “Señor de Girón”, otorga a la empresa una herramienta de valor agregado para la toma de decisiones y el cumplimiento de sus objetivos.

Impacto Social: La cooperativa al responder a las adversidades propias de su actividad con oportunidad se convertirá en un marco de referencia dentro de su sector brindando a sus socios, confianza y tranquilidad en el resguardo de sus depósitos. Y a la vez presentar una imagen sólida ante al público en general.



Criterio Personal: .- El saber que podemos y estamos en la plena capacidad de desarrollar el tema, agregando valor al mismo en base a criterios, juicios razonables, y coherentes creando en nosotros la capacidad de desenvolvimiento y creatividad.

Factibilidad y Viabilidad: .- Se dispone de información pertinente y apoyo del personal administrativo de la cooperativa “Señor de Girón”, complementados con una adecuada instrucción profesional, además contamos con un amplio marco legal y conceptual existente en el país.

1.5 MARCO CONCEPTUAL

1.5.1 DEFINICION DE CONCEPTOS ESENCIALES

Cooperativa

Es una asociación autónoma de personas que se han unido de forma voluntaria para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales en común mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática. Son cooperativas las sociedades de derecho privado formadas por personas naturales o jurídicas que, sin perseguir finalidades de lucro, tienen por objeto planificar y realizar actividades o trabajos de beneficio social o colectivo, a través de una empresa manejada en común y formada por la aportación económica, intelectual y moral de sus miembros.¹

Cooperativas de Ahorro y Crédito

Son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y previa autorización de la

¹ Ministerio de Inclusión Económica y Social, año 2008 Doctrina y Gestión Cooperativa.



Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la ley.²

Socio

Persona asociada con otra para algún fin o unida a otras para formar una institución o cooperativa.

Gestión

Proceso que desarrolla actividades productivas con el fin de generar rendimientos de los factores que en el intervienen. Diligencia que conduce al logro de un negocio o satisfacción de un deseo.

Riesgo

Es la posibilidad de pérdida o daño. Por lo general utilizamos el término riesgo para referirnos a la probabilidad de que ocurra algún suceso desfavorable y se asume con la esperanza de lograr un rendimiento apreciable. Un gran número de personas consideran el riesgo como lo acabamos de describir: una probabilidad de pérdida. Pero en realidad, el riesgo se presenta cuando no podemos estar seguros respecto al resultado de una actividad o suceso en particular; es decir, no conocemos lo que ocurrirá en el futuro.³

Liquidez

Es la capacidad que tienen los activos para convertirse en dinero, ya que el dinero es el más líquido de los activos. Esta es la razón por la cual la preferencia de los sujetos se concreta en el deseo de tener dinero, por sobre cualquier otro tipo de activo.

² Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria del sector Financiero Popular y Solidario.

³ GITMAN, Lawrence. J, Fundamentos de la Administración Financiera



Volatilidad

La volatilidad es un indicador que pretende cuantificar las probabilidades de cambio en las diferentes variables económicas que afectan las operaciones.

Estados Financieros

Los estados financieros, son el medio principal para suministrar información contable a quienes no tienen acceso a los registros de un ente económico. Mediante una tabulación formal de nombres y cantidades de dinero derivadas de tales registros, reflejan a una fecha de corte, la recopilación y resumen de datos contables.⁴

Índice

Herramienta que se utiliza para medir el desempeño de la economía, un mercado en especial o un grupo de inversiones.

Análisis Financiero

El análisis de los Estados Financieros normalmente se refiere al cálculo de razones para evaluar el funcionamiento pasado, presente y proyectado de la empresa. El análisis de razones es la forma más usual de análisis financiero. Ofrece las medidas relativas al funcionamiento de la empresa. Los insumos principales para el análisis financiero el estado de ingresos y el balance del período o períodos que se consideran. Utilizando los datos que se encuentran en estos Estados, pueden calcularse diferentes razones que permiten la evaluación de determinados aspectos del funcionamiento de la empresa.

⁴ SEAADE Alvear Jorge, 2008, Sistema Financiero Nacional



Índices liquidez

Permiten evaluar la capacidad de la empresa para pagar oportunamente sus obligaciones de corto plazo. Son especialmente relevantes para bancos y proveedores que otorgan créditos de corto plazo. No obstante, tienen el inconveniente que pueden perder vigencia rápidamente.

Índices de solvencia

Permite evaluar la importancia de la deuda como proporción de los recursos totales empleados por la empresa. La proporción del financiamiento se conoce también como “leverage o apalancamiento financiero”

Índice de rentabilidad

El índice de rentabilidad mide la cantidad en que aumenta la inversión en relación con cada unidad monetaria invertida. Estos índices de rentabilidad comprenden aquellos ratios que relacionan ganancias de cierto período con algunas partidas del estado de resultados, como así también de situación patrimonial.

Desviación Estándar

La desviación estándar, también llamada desviación típica, es una medida de dispersión usada en estadística que nos dice cuánto tienden a alejarse los valores concretos del promedio en una distribución. Específicamente, la desviación estándar es "el promedio del cuadrado de la distancia de cada punto respecto del promedio". Se suele representar por una S o con la letra sigma.⁵

⁵ es.wikipedia.org/wiki/desviación_estandar



1.6 PROCEDIMIENTO METODOLOGICO

En el desarrollo del presente tema de tesis se aplicaran técnicas de investigación tales como: revisión de citas bibliográficas, códigos, leyes, normas, reglamentos, resoluciones y la accesoria de profesionales en el tema.

Citas Bibliográficas; Revisaremos todos los libros y documentos de Administración financiera que se enfoquen al análisis del riesgo de liquidez en entidades financieras

Leyes, Códigos, Reglamentos, Resoluciones; Se revisara la legislación vigente de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Consulta de Profesionales; Se cuenta con el apoyo de profesionales docentes especializados en el Tema de investigación.



CAPITULO II



CAPITULO II

2 CONCEPTOS GENERALES

2.1 DEFINICIÓN DE RIESGO

Posibilidad de que se sufra un perjuicio de carácter económico, ocasionado por la incertidumbre en el comportamiento de variables económicas a futuro.

No sólo se limita a ser determinado, sino que se extiende a la medición, evaluación, cuantificación, predicción y control de actividades y comportamiento de factores que afecten el entorno en el cual opera un ente económico.⁶

2.2 ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

Es el proceso mediante el cual las instituciones del sistema financiero identifican, miden, controlan / mitigan y monitorean los riesgos inherentes al negocio, con el objeto de definir el perfil de riesgo, el grado de exposición que la institución está dispuesta a asumir en el desarrollo del negocio y los mecanismos de cobertura, para proteger los recursos propios y de terceros que se encuentran bajo su control y administración.⁷

2.2.1 ETAPAS:

1. Identificación

La identificación del riesgo es un proceso continuo y se dirige a reconocer y entender los riesgos existentes en cada operación efectuada, y así mismo, a aquellos que pueden surgir de iniciativas de negocios nuevos.

Las políticas y estrategias de la institución del sistema financiero deben definir el nivel de riesgo considerado como aceptable; este nivel se manifiesta en límites de riesgo puestos en práctica a través de políticas, normas, procesos y

⁶ www.buenastareas.com/ensayos/Riesgo-Financiero.

⁷ Superintendencia de Bancos y Seguros, Normas generales para la aplicación de la ley general de Instituciones del Sistema Financiero L1_X_cap_I



procedimientos que establecen la responsabilidad y la autoridad para fijar esos límites, los cuales pueden ajustarse si cambian las condiciones o las tolerancias de riesgo.

Las instituciones del sistema financiero deben contar con procedimientos para autorizar excepciones o cambios a los límites de riesgo, cuando sea necesario.

2. Medición

Una vez identificados los riesgos deben ser cuantificados o medidos con el objeto de determinar el cumplimiento de las políticas, los límites fijados y el impacto económico en la organización, permitiendo a la administración disponer los controles o correctivos necesarios.

Las metodologías y herramientas para medir el riesgo deben reflejar la complejidad de las operaciones y de los niveles de riesgos asumidos por la institución, la que verificará periódicamente su eficiencia para justificar actualizaciones o mejoras según demanden sus necesidades.

3. Control

Para la administración del riesgo las instituciones del sistema financiero implantarán un sistema de control que permita la verificación de la validez del cumplimiento de políticas, límites, procesos y procedimientos establecidos durante la ejecución de las operaciones de la entidad.

Como parte del sistema de control interno, la administración de las instituciones del sistema financiero establecerá los controles administrativos, financieros, contables y tecnológicos necesarios, para asegurar que está administrando adecuadamente los riesgos, conforme las políticas aprobadas por cada institución.



4. Monitoreo

Todos los niveles de la organización, dentro de sus competencias, harán seguimiento sistemático de las exposiciones de riesgo y de los resultados de las acciones adoptadas, lo cual significa un monitoreo permanente a través de un sistema de información para cada tipo de riesgo, preparado para satisfacer las necesidades particulares de la institución.⁸

2.2.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

Se entiende por riesgo de liquidez una eventual escasez de fondos por parte de la cooperativa, para cumplir sus obligaciones con sus acreedores y nivel de exposición a una eventual reducción de la capacidad de cobertura de las obligaciones contraídas según los plazos convenidos; así como también, la capacidad de colocación de recursos en operaciones de crédito. Por ello, surge la necesidad de conseguir recursos alternativos o vender activos en condiciones desfavorables, esto es, asumiendo un alto costo financiero o una elevada tasa de descuento, incurriendo en pérdidas de valorización.

El riesgo de liquidez implica determinar el impacto en los resultados operacionales y en el patrimonio cuando la institución no se encuentra en capacidad de cumplir con sus obligaciones con los activos líquidos que posee al momento, obligándose a incurrir en pérdidas para liquidar activos.

El riesgo de liquidez revela la falta de capacidad de la cooperativa para reconocer cambios en el entorno que puedan modificar sus fuentes habituales de captación o los cambios en las condiciones de mercado que afectan la capacidad de liquidar activos de manera oportuna procurando la menor pérdida.

⁸Superintendencia de Bancos y Seguros, Normas generales para la aplicación de la ley general de Instituciones del Sistema Financiero L1_X_cap_I



Un último punto a tener en cuenta es que la adecuada gestión y supervisión del riesgo de liquidez es fundamental para la estabilidad del sistema financiero, ya que problemas de liquidez en una entidad financiera se transmiten rápidamente al resto de entidades financieras a través de los sistemas de pagos.

2.2.3 FUENTES DEL RIESGO DE LIQUIDEZ⁹

Son elementos que al presentar comportamientos adversos, retardan o aceleran los ingresos o salidas de activos y pasivos.

A continuación, algunos de los factores que generan riesgo:

- a. **Gestión inadecuada de activos y pasivos:** Hace referencia a la mala administración de los recursos, bien sea por la calidad o composición del activo, o por la forma de apalancar su actividad.
- b. **Excesivo otorgamiento de crédito:** Hace referencia a la excesiva concentración del activo en la cartera de crédito y más cuando, está a largo plazo apalancada inadecuadamente y con exposición significativa al riesgo de crédito. Así mismo, hace referencia a la concentración del riesgo en cierto tipo de deudores o sectores de la economía.
- c. **Descalce de plazos y tasas:** Hace referencia al riesgo que se presenta cuando los plazos o tipos de interés de los activos, no coinciden con los del pasivo. El descalce de plazos deriva en riesgo de liquidez, cuando la maduración de mi activo es mucho mayor que la de mi pasivo, y se requiere liquidar algún activo antes de su vencimiento para atender el pago de una exigibilidad. En términos de balance de un entidad dedicada a la actividad financiera, el descalce de plazos se corrige con depósitos estables, con

⁹ JEREZ, Christian, 2009, Gestión de Riesgo de Liquidez en Mutualista Pichincha-metodología VAR para determinar la volatilidad de la fuentes de fondeo.



créditos bancarios o con un mayor apalancamiento en aportes (Gestión activa de activos y pasivos).

- d. Volatilidad de recursos captados:** Hace referencia a la variabilidad en los saldos ahorrados, saldos mínimos estables, retiros máximos probables o la estabilidad en los recursos captados a término. Estimar la volatilidad es de gran ayuda, pues permite construir distintos escenarios de liquidez, evaluar las tasas de captación frente al mercado y definir límites de tolerancia.
- e. Concentración de captaciones en grandes montos:** La concentración de captaciones se materializa en riesgo de liquidez cuando está acompañada de concentración de vencimientos, así mismo, es una contingencia que aumenta el riesgo de liquidez. La concentración afecta a la estabilidad de los depósitos debido al monto que representan las principales captaciones.
- f. Factores exógenos:** Son variables ajenas a la entidad y que pueden derivar en una crisis sistémica, tales variables pueden ser: aumento de las tasas de interés, deterioro de los sectores económicos que se atienden, liquidación de las empresas donde laboran los asociados, rumores (pánico financiero), pérdida de confianza.

2.2.4 IMPORTANCIA DE LA GESTIÓN DE RIESGO

La Gestión de Riesgos es una estrategia de decisión donde es necesario gestionar eficazmente los riesgos para así obtener un beneficio y añadir valor; esta gestión involucra tanto a las áreas de Negocio como a las áreas Operativas.

El objetivo primordial de la gestión de riesgos es garantizar que el riesgo esté controlado y valorado adecuadamente como para crear y proteger el valor para los socios. El riesgo, con diversos grados y en diferentes formas, está presente en



prácticamente todas las actividades comerciales de una organización de servicios financieros.

En ciertas actividades se supone que el riesgo es un medio para generar ingresos, en tanto en otras, el riesgo existe por el hecho de dedicarse a esas actividades. Cualquiera sea el tipo de riesgo, o la actividad que crea el riesgo, los conceptos fundamentales son los mismos.

La Gestión de Riesgos es evidentemente necesaria para cualquier institución, ya que consiste en tomar decisiones en base a las expectativas de beneficios futuros, ponderando las posibilidades de pérdidas inesperadas, controlas la puesta en práctica de las decisiones y evalúa los resultados de las mismas.

2.2.5 RESPONSABILIDAD EN LA ADMINISTRACION DE RIESGOS

2.2.5.1 DIRECTORIO O CONSEJO DE ADMINISTRACION¹⁰

Siendo la Cooperativa “Señor de Girón” una entidad que no se encuentra regulada por la Superintendencia de Bancos y Seguros, no cuenta con una norma específica para la administración de riesgos por lo que hemos considerado la normativa que emite este ente de control endónde; el directorio o el organismo que haga sus veces, deberá en ejercicio de lo previsto en la letra a) del artículo 30 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, cuando menos, cumplir con las siguientes funciones:

1. Conocer y comprender los riesgos inherentes a la estrategia de negocio que asume la institución;
2. Determinar y actualizar permanentemente las estrategias, políticas, procesos y procedimientos, que permitan una eficiente administración integral de riesgos; además de su adecuado seguimiento, así como el modo

¹⁰Superintendencia de Bancos y Seguros, Normas generales para la aplicación de la ley general de Instituciones del Sistema Financiero L1_X_cap_I (normativa que utilizan entidades controladas).



- de divulgación y concienciación de la política organizativa, que enfatice la importancia del control del riesgo en todos los niveles de la institución;
3. Informarse por lo menos en forma trimestral, sobre los riesgos asumidos, la evolución y el perfil de los mismos y su efecto en los niveles patrimoniales y las necesidades de cobertura, así como sobre la implantación y cumplimiento de estrategias, políticas, procesos y procedimientos por ellos aprobados;
 4. Asegurarse que la auditoría interna verifique la existencia y cumplimiento del esquema de la administración integral de riesgos de la institución;
 5. Aprobar la incursión de la institución en nuevos negocios, operaciones y actividades de acuerdo con la estrategia del negocio, a las normas legales y estatutarias y en cumplimiento a las políticas internas de administración integral de riesgos;
 6. Establecer límites generales prudenciales para la administración de los riesgos, compatibles con las actividades, estrategias y objetivos institucionales y que permitan una eficaz reacción frente a situaciones adversas;
 7. Implantar medidas correctivas en caso de que las estrategias, políticas, procesos y procedimientos para la administración integral de riesgos no se cumplan, o se cumplan parcialmente o en forma incorrecta;
 8. Asegurarse de que los niveles de la administración de riesgo establezcan un sistema de medición para valorar los riesgos, vincular el riesgo al de patrimonio técnico de la institución y aplicar un esquema para vigilar la observancia de las políticas internas;
 9. Asegurarse de que la institución cuente con recursos humanos, materiales y equipos que permitan la eficiente administración integral de riesgos;
 10. Designar a los miembros del comité de administración integral de riesgos; y,
 11. Las demás que determine la junta general de accionistas u organismo que haga sus veces, o que sean dispuestas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.



2.2.5.2 COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS¹¹

El comité de administración integral de riesgos es un organismo colegiado, que estará conformado por los siguientes miembros como mínimo:

- Un vocal del directorio o del organismo que haga sus veces, que no sea miembro del comité de auditoría, que lo presidirá;
- El máximo o primer representante legal de la institución de que se trate; y,
- El funcionario responsable de la unidad de riesgos.

El comité deberá contar con la participación de especialistas de cada uno de los riesgos, si los hubiere; los funcionarios responsables de las áreas de negocios; y, otros que se consideren funcionarios vinculados con los temas a tratarse. Ninguno de estos funcionarios tendrá derecho a voto.

Las designaciones y las sustituciones en la nómina de los miembros del comité deberán ser conocidas y aprobadas por el directorio o el organismo que haga sus veces de la institución del sistema financiero, lo cual debe quedar consignado en las respectivas actas y ser puestas en conocimiento de la Superintendencia de Bancos y Seguros, dentro de los siguientes ocho días contados desde la fecha de la pertinente sesión.

El comité de administración integral de riesgos sesionará con la mitad más uno de sus integrantes, sus decisiones serán tomadas por mayoría absoluta de votos. El presidente del comité tendrá voto dirimente.

FUNCIONES:

Las funciones principales que debe asumir el comité de riesgos integrales, son las siguientes:

¹¹Superintendencia de Bancos y Seguros, Normas generales para la aplicación de la ley general de Instituciones del Sistema Financiero L1_X_cap_I (normativa que utilizan entidades controladas).



1. Diseñar y proponer estrategias, políticas, procesos y procedimientos de administración integral de riesgos o reformas, y, someterlos a la aprobación del directorio u organismo que haga sus veces;
2. Asegurarse de la correcta ejecución tanto de la estrategia, como de la implantación de políticas, metodologías, procesos y procedimientos de la administración integral de riesgos;
3. Proponer al directorio o al organismo que haga sus veces los límites específicos apropiados por exposición de cada riesgo;
4. Informar oportunamente al directorio u organismo que haga sus veces respecto de la efectividad, aplicabilidad y conocimiento por parte del personal de la institución, de las estrategias, políticas, procesos y procedimientos fijados;
5. Conocer en detalle las exposiciones de los riesgos asumidos en términos de afectación al patrimonio técnico y con relación a los límites establecidos para cada riesgo;
6. Aprobar, cuando sea pertinente, los excesos temporales de los límites, tomar acción inmediata para controlar dichos excesos e informar inmediatamente tales asuntos al directorio u organismo que haga sus veces;
7. Proponer al directorio u organismo que haga sus veces la expedición de metodologías, procesos, manuales de funciones y procedimientos para la administración integral de riesgos;
8. Aprobar los sistemas de información gerencial, conocer los reportes de posiciones para cada riesgo y el cumplimiento de límites fijados, y adoptar las acciones correctivas según corresponda;
9. Analizar y aprobar los planes de contingencia;
10. Remitir al directorio u organismo que haga sus veces para su aprobación, la matriz de riesgo institucional;



11. Informar oportunamente al directorio u organismo que haga sus veces, sobre la evolución de los niveles de exposición de cada uno de los riesgos de identificados.
12. Remitir al directorio u organismo que haga sus veces para su aprobación, los planes de continuidad de negocio;
13. Poner en conocimiento del directorio u organismo que haga sus veces, cambios repentinos en el entorno económico que genere un aumento en la exposición a alguno de los riesgos, o por cualquier asunto que en criterio del comité de administración integral de riesgos sea necesario tratar en dicho cuerpo colegiado; y,
14. Las demás que determine el directorio o el organismo que haga sus veces, o que sean dispuestas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

2.2.5.3 UNIDAD DE RIESGOS¹²

El Banco Central del Ecuador, las instituciones financieras públicas y privadas, las compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito y las compañías de arrendamiento mercantil, deben contar con una unidad de riesgos, la cual estará bajo la supervisión y dirección del comité de administración integral de riesgos y tendrá la responsabilidad de vigilar y asegurar que las áreas de negocios estén ejecutando correctamente la estrategia, políticas, procesos y procedimientos de administración integral de riesgos.

El número de miembros de la unidad de riesgos, deberá guardar proporción con la naturaleza, complejidad y volumen de los negocios, operaciones y actividades desarrolladas por la institución. Estos organismos estarán dotados de manera permanente de los recursos administrativos y tecnológicos necesarios para el cumplimiento de sus funciones, y, estarán conformados por personas idóneas que

¹²Superintendencia de Bancos y Seguros, Normas generales para la aplicación de la ley general de Instituciones del Sistema Financiero L1_X_cap_I (normativa que utilizan entidades controladas).



deben acreditar un alto conocimiento y experiencia, en materia de gestión y control de riesgos y capacidad de comprender las metodologías y procedimientos utilizados en la institución para medir y controlar los riesgos asumidos y por asumir, de manera tal que garanticen el adecuado cumplimiento de sus funciones.

FUNCIONES:

1. Diseñar y proponer al comité de administración integral de riesgos las estrategias, políticas, procedimientos y los manuales respectivos para la gestión integral de riesgos y de cada uno de los riesgos de identificados, de acuerdo con los lineamientos que fije el directorio u organismo que haga sus veces;
2. Desarrollar y someter a consideración y aprobación del comité de administración integral de riesgos la metodología para identificar, medir, controlar / mitigar y monitorear los diversos riesgos asumidos por la institución en sus operaciones;
3. Poner en práctica las políticas de gestión de cada uno de los riesgos identificados;
4. Actualizar cuando corresponda los manuales de procedimientos de cada uno de los riesgos identificados;
5. Implementar mecanismos que aseguren la permanente actualización de las metodologías desarrolladas.
6. Monitorear el nivel de exposición cada uno de los riesgos identificados y proponer mecanismos de mitigación de las posiciones.
7. Calcular y velar por el cumplimiento de los límites de exposición al riesgo, los niveles de autorización dispuestos y proponer mecanismos de mitigación de las posiciones.
8. Analizar de forma sistemática las exposiciones por tipo de riesgos respecto de los principales clientes, sectores económicos de actividad, área geográfica, entre otros.



9. Diseñar y someter a consideración del comité de administración integral de riesgos, un sistema de indicadores de alerta temprana, basado en reportes objetivos y oportunos, que permita reflejar los niveles de exposición a los riesgos y posibilite realizar ejercicios de simulación de escenarios de stress y cumplimiento de límites.
10. Construir la matriz de riesgo institucional y someter a consideración del comité de administración integral de riesgos.
11. Informar oportunamente al comité de administración integral de riesgos y demás instancias pertinentes, sobre la evolución de los niveles de exposición de cada uno de los riesgos de identificados.
12. Preparar estrategias alternativas para administrar los riesgos existentes y proponer al comité los planes de contingencia que consideren distintas situaciones probables, según corresponda.
13. Implantar de manera sistemática en toda la organización y en todos los niveles de personal las estrategias de comunicación, a fin de entender sus responsabilidades con respecto a la administración integral de riesgos; e, impulsar mecanismos de divulgación que permitan una mayor cultura de riesgos al interior de toda la estructura organizacional.
14. Calcular y valorar las posiciones sensibles de cada uno de los riesgos de identificados y su afectación al patrimonio técnico de la entidad y las estrategias de cobertura adecuadas a dichas posiciones.
15. Analizar la incursión de la institución del sistema financiero en nuevos negocios, operaciones y actividades acorde con las estrategias del negocio, con sujeción a las disposiciones legales, normativas y estatutarias, en cumplimiento del proceso de administración integral de riesgos.
16. Analizar el entorno económico y de la industria y sus efectos en la posición de riesgos de la institución, así como las pérdidas potenciales que podría sufrir ante una situación adversa en los mercados en los que opera



17. Realizar periódicamente pruebas de estrés y back testing para cada riesgo específico, incorporando cualquier señal de deterioro provista por los estudios realizados internamente u otras fuentes.
18. Elaborar y proponer al comité de administración integral de riesgos para su posterior aprobación por parte del directorio u organismo que haga sus veces planes de continuidad de negocio.
19. Convocar al comité de administración integral de riesgos, toda vez que considere necesario, por razones atribuibles al cercano incumplimiento de algún límite preestablecido, cambios repentinos en el entorno económico que genere un aumento en la exposición a alguno de los riesgos, o por cualquier asunto que en criterio de la unidad de administración integral de riesgos sea necesario tratar en reunión de comité.
20. Preparar las actas de las sesiones del comité de administración de riesgos para conocimiento y aprobación.
21. Las demás que determine el comité de administración integral de riesgos de la entidad.

2.3 INDICE DE LIQUIDEZ

2.3.1 INDICE DE LIQUIDEZ ESTRUCTURAL

Las Normas Generales para la aplicación de la Ley General de las Instituciones del Sistema Financiero, que se toman como referencia para el presente caso, recalcan que las instituciones financieras deberán mantener en todo tiempo una relación entre los activos más líquidos y los pasivos de exigibilidad en el corto plazo, a la que se denomina índice estructural de liquidez; el mismo que estará reflejado en dos niveles que serán identificados como de primera línea y de segunda línea respectivamente, comparables con su volatilidad, de tal manera que los activos líquidos muestren una cobertura frente a los requerimientos tanto a 90 días como a 360 días.



CAPITULO III

CAPITULO III

3. ASPECTOS GENERALES DE LA COOPERATIVA.

3.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

Socios fundadores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Señor de Girón.



La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Señor de Girón” fue fundada en Noviembre de 2002, por iniciativa del Párroco de Girón quien con 53 personas deciden conformarla, como una respuesta a la necesidad de servicios financieros en la zona. Cuenta con reconocimiento jurídico mediante Acuerdo Ministerial 013, otorgado por la Sub Dirección de Cooperativas del Ministerio de Bienestar Social del Austro. Es una institución financiera no regulada por la Superintendencia de Bancos y Seguros y está amparada por la Ley General de Cooperativas.



En la actualidad, la Cooperativa se encuentra distribuida en cuatro oficinas, ubicadas en Girón, Cuenca, San Fernando y Paute; además cuenta con dos ventanillas de atención ubicadas en la Parroquia La Asunción y San Gerardo, incursionando en un apoyo a los diferentes sectores de la población a nivel crediticio, fomentando procesos productivos y mejorando la calidad de vida de sus socios.

Cuenta con una estructura organizacional liviana, lo que le permite tener costos de operación muy por debajo del promedio del mercado; su Gerente es la Ingeniera Martha Cobos la misma que ha ocupado el cargo por más de cuatro años, generando estabilidad en la gestión institucional. Su personal es profesional o está en proceso de terminar sus estudios. Además se puede observar un crecimiento sostenido tanto en sus activos como en su patrimonio.



3.1.1 DESCRIPCION DE LA EMPRESA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Señor de Girón” pertenece al sector financiero y la matriz se encuentra ubicado en la calle Antonio Flor s/n entre Abdón Calderón y Andrés Córdova.

La cooperativa ofrece los siguientes productos de crédito:¹³

- Créditos de vivienda,
- Crédito de consumo,
- Microcrédito;
- Créditos emergentes.

Las condiciones de los montos para acceder a crédito son:

- Se accede a un crédito según la capacidad de pago.
- No hay monto mínimo para el primer crédito.

3.2 MISION, VISION¹⁴

3.2.1 MISIÓN

“Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito, comprometida con el desarrollo de sus socios mediante la prestación de servicios financieros oportunos y de calidad, con personal amable y capaz de enfrentar con honestidad los retos actuales, incidiendo con responsabilidad en la construcción de un mejor futuro”

3.2.2 VISIÓN

“La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Señor de Girón", es reconocida a lo largo de la Provincia del Azuay, que brinda a sus socios servicios financieros oportunos y de calidad. Líder de una red de estructuras financieras locales alternativas, con

¹³<http://www.coacgiron.fin.ec/>

¹⁴<http://www.coacgiron.fin.ec/>



personal comprometido y altamente capacitado, orientado a resultados que buscan impactar positivamente en el mercado.”

3.3 OBJETIVOS, VALORES Y PRINCIPIOS¹⁵

3.3.1 OBJETIVOS

Incrementar la cobertura de servicios micro financieros que brinda la Cooperativa en zonas rurales aledañas a Girón, mediante la implementación de alianzas estratégicas con organizaciones locales; creando una red de servicios financieros en la zona.

Contar con una estructura sólida orientada a resultados que impacten de una manera positiva en el mercado local, con procesos estandarizados, eficientes que se reflejen en la satisfacción del Socio y en su crecimiento sostenido

Ofrecer a sus socios, la confianza de contar con una institución sólida, solvente y sostenible, que maneja su información de manera transparente y confiable

Ser una institución, modelo por su eficiencia y eficacia en la prestación de servicios financieros en la zona, con metodologías propias fundamentadas en la satisfacción de sus socios; con personal idóneo capacitado y comprometido con su institución.

¹⁵<http://www.coacgiron.fin.ec/>



3.3.2 VALORES

Los directivos y colaboradores de la *Cooperativa "Señor de Girón"*, buscando el bienestar e igualdad de los asociados se identifican los siguientes valores:

- Amabilidad y compromiso.
- Conocimiento
- Honestidad y respeto
- Responsabilidad.

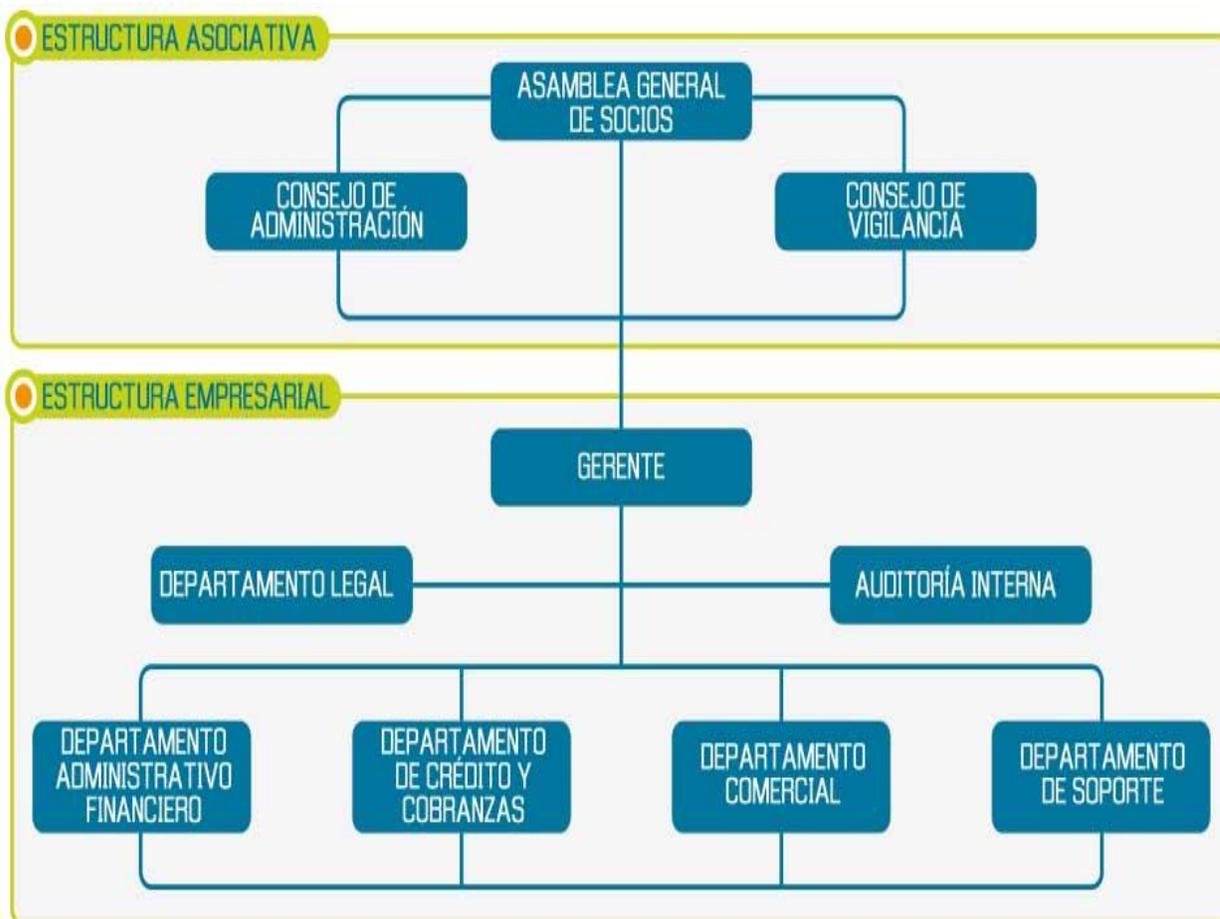
3.3.3 PRINCIPIOS

VALORES	PRINCIPIOS
Amabilidad y Compromiso	De la Cooperativa con el bienestar de sus asociados, directivos y colaboradores.
Conocimiento	Del equipo de trabajo de la Cooperativa "Señor de Girón" está al servicio de sus socios.
Honestidad y Respeto	Realizando el trabajo como institución con convicción entregando lo mejor de sus directivos y colaboradores hacia todos los asociados.
Responsabilidad	Con los productos y servicios financieros, siendo estos de calidad a los socios y su entorno.



3.4 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura Asociativa y Empresarial de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Señor de Girón", posee un organigrama teniendo como máxima dirección a los socios mediante LA ASAMBLEA GENERAL. Donde se define los principales departamentos: departamento legal, Auditoria Interna, Departamento Administrativo Financiero, Departamento de crédito y cobranzas, Departamento Comercial, Departamento de Soporte.



3.4.1 ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS



La Asamblea General es el órgano supremo de autoridad de la Cooperativa "Señor de Girón", sus acuerdos y resoluciones obligan a todos los socios a sujetarse a estas disposiciones, siempre que sean aplicables al Sistema de Cooperativas de Ahorro y Crédito.

La Asamblea General establecerá las reglas generales para el Funcionamiento de la institución. Está conformado por 45 representantes principales y 45 suplentes.

3.4.2 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Ing. Isabel Cáceres, Sra. Rosa Parra, Sra. Alba Coronel, Padre José Miguel Uzhca, Dra. Liliana Guzmán, Sra. Tarcila Patiño.

El Consejo de Administración de la Cooperativa "Señor de Girón" está integrado por 9 vocales principales y 9 vocales suplentes y su misión es conocer, proponer,



determinar y aprobar los Estatutos, Reglamentos y las Políticas institucionales y velar por el buen funcionamiento de la Cooperativa.

3.4.3 CONSEJO DE VIGILANCIA



Ing. Nancy Patiño, Sr. Luis Gómez, Lcda. Sandra Riera.

El Consejo de Vigilancia es el órgano encargado de supervisar y controlar el funcionamiento interno de la Cooperativa en cuanto a la ejecución de normativas, planificación y presupuestos, buscando satisfacer las necesidades de los socios velando por sus intereses en la Institución.

3.4.4 GERENTE GENERAL



Ing. Martha Cobos M.



La Ing. Martha Cobos Mora Gerente General de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Señor de Girón" es la representante Legal de la Cooperativa, tiene a su cargo la planificación, dirección, coordinación y control de todas las actividades que garanticen el cumplimiento de los objetivos de la Institución, es responsable de la buena marcha de la Cooperativa en el marco de las políticas y objetivos planteados por la Asamblea General.

3.4.5 DEPARTAMENTO LEGAL

El Departamento Legal es el ente encargado de brindar asesoría en materia jurídica a todas las dependencias de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Señor de Girón", así como la coordinación con el Departamento de Créditos y Cobranzas con la finalidad de realizar una correcta recuperación de cartera, resguardando los intereses de la Institución.

3.4.6 AUDITORÍA INTERNA

Auditoría Interna de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Señor de Girón", es la unidad técnica responsable de efectuar el control interno de las operaciones de la entidad, mediante la aplicación de normas, procedimientos y mecanismos señalados en las Leyes pertinentes. Mejorando las operaciones de la Institución. Brinda además asesoría a las unidades administrativas de la Cooperativa.

3.4.7 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO

El Departamento Administrativo Financiero es el encargado del área contable, financiera, y la emisión de los Estados Financieros oportunamente, lo que permite que los miembros del Directorio adopten decisiones y emitan lineamientos para el accionar de la Cooperativa "Señor de Girón" optimizando los recursos económicos. Está compuesto actualmente por un equipo de 3 personas.



3.4.8 DEPARTAMENTO DE CRÉDITOS Y COBRANZAS

El departamento de créditos y cobranzas es el responsable de realizar las operaciones de crédito que surgen como necesidad de los socios, liquidar las cuentas por cobrar y recuperar el dinero colocado, vela por la liquidez de la Cooperativa al re inyectar de nuevo el capital invertido en las operaciones crediticias.

3.4.9 DEPARTAMENTO COMERCIAL

El Departamento Comercial tiene como propósito el establecer y supervisar la promoción y distribución de los productos y servicios financieros que ofrece la Cooperativa "Señor de Girón", llegando a los socios con productos y servicios de calidad, con el fin de optimizar los recursos de la institución.

3.4.10 DEPARTAMENTO DE SOPORTE

Como objetivo del Departamento de Soporte de la Cooperativa "Señor de Girón" esta controlar adecuadamente los ingresos y egresos de la Institución a través de las transacciones realizadas en ventanillas por los socios, ofreciendo una atención de calidad.

Se encarga de la revisión y aprobación de los cuadros de caja diarios, efectuando arqueos de caja periódicamente.

3.5 PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS

3.5.1 AHORROS A LA VISTA

El dinero está seguro en la Cuenta de Ahorros, ganando una tasa de interés del 1.2% al 4% anual, dependiendo del valor de los ahorros. Los depósitos brindan un manejo muy flexible del dinero, permitiendo depósitos y retiros en las cuentas en cualquier momento. No hay costo de mantenimiento de cuenta.



3.5.2 AHORROS A PLAZO FIJO

Invirtiendo el dinero el cliente gana mayor rentabilidad. Se puede invertir desde \$200 USD el interés lo pueden retirar de manera mensual o al vencimiento.

3.5.3 CERTIFICADOS DE APORTACIÓN

Los certificados de aportación representan la participación de los socios en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Señor de Girón", refleja el capital social de la Institución, convirtiendo a los socios en Propietarios de la Cooperativa.

3.5.4 CRÉDITOS

Los Créditos otorgados por la Cooperativa "Señor de Girón" están orientados a cubrir las necesidades de los socios, a las tasas y plazos más convenientes.

- **Créditos de Consumo**

La Cooperativa ofrece las mejores facilidades del mercado para la obtención de un crédito de consumo para cubrir necesidades de sus socios. Sus pagos puntuales le abren nuevos y mejores financiamientos.

Los pagos de las cuotas se realizan mediante pago automático desde su libreta de ahorros.

La tasa de interés del Crédito de Consumo es del 14.75% anual.

○ MONTOS Y PLAZOS	
MONTO	PLAZO
100-500	12 meses
501-1000	18 meses
1001-2000	24 meses
2001-3000	36 meses
3001-5000	48 meses
5001-10000	60 meses
10001-25000	66 meses



- **Microcréditos**

Permite que sus socios tengan una forma de financiamiento productivo, de manera rápida, teniendo como fuente principal de pago los ingresos de su negocio.

La tasa de interés del Crédito de Consumo es del 16.50% anual.

○ MONTOS Y PLAZOS	
MONTO	PLAZO
100-500	9 meses
501-1000	18 meses
1001-3000	24 meses
3001-5000	36 meses
5001-10000	48 meses
10001-25000	60 meses

- **Créditos del Migrante**

Respaldando a nuestra gente, que se esfuerza en el exterior por un futuro mejor pone a disposición el Crédito del Migrante que permitirá cristalizar los proyectos de los emigrantes y sus familiares para mejorar su calidad de vida.

La tasa de interés del Crédito del Migrante es del 12.50 % anual.

- **Créditos de Vivienda**

La Cooperativa de Ahorro y Crédito "Señor de Girón" apoya la construcción, reparación, remodelaciones o mejoramiento de la VIVIENDA, esta línea de crédito se encuentra amparada con garantías hipotecarias.

La tasa de interés del Crédito de Vivienda es del 11.25 % anual.

○ MONTOS Y PLAZOS	
MONTO	PLAZO
100-500	12 meses
501-1000	18 meses
1001-2000	24 meses
2001-3000	36 meses
3001-5000	48 meses
5001-10000	60 meses
10001-30000	72 meses



- **Crédito Emergente**

Esta línea de crédito se crea con la finalidad de ayudar a los socios a solventar sus necesidades menores inmediatas. Las condiciones de este tipo de préstamo son:

Plazo máximo: 12 meses

Monto máximo: USD 1000.00

Tener depositado el 4% del valor solicitado.

Tasa de intereses Créditos Emergentes.

Actual: La tasa de interés para los créditos emergentes se califica de la siguiente manera:

TIPO DE CRÉDITO	TASA
MICRO-CRÉDITO	16.50%
COMSUMO EMERGENTE	14.75%

Mientras tenga pendiente un préstamo Emergente no se podrá optar por un segundo préstamo del mismo tipo.

3.5.5 GIROS

Reciben el dinero de los familiares desde cualquier parte de los Estados Unidos de manera ágil y oportuna a través de RIA y ZARCARGO.

3.5.6 SISTEMA DE PAGOS INTERBANCARIOS SPI

Los socios de la COAC “Señor de Girón” Ltda., a través del Banco Central del Ecuador, pueden transferir dinero a otras personas del Sistema Financiero. Este sistema permite a los socios la acreditación de los sueldos directamente en la



cuenta de ahorros, para ello tiene que solicitar la acreditación en el lugar de trabajo. Este servicio no tiene costo alguno.

3.5.7 PAGO DE NOMINAS

Ofrece el Servicio de acreditación de sueldos, con la nómina de los empleados de la empresa, quienes a la vez tienen accesos a los servicios sociales y financieros de la COAC “Señor de Girón” Ltda.

3.5.8 VENTANILLA COMPARTIDA

Para mayor comodidad de los socios, cuenta con una ventanilla compartida en la Ciudad de Cuenca ubicada en las Calles Benigno Malo 10-12 y Gran Colombia, donde pueden realizar los depósitos, retiros o pago de créditos.

3.5.9 TRANSFERENCIAS DE DINERO

Los socios pueden hacer las transferencias de dinero a nivel nacional, desde la cuenta de ahorros a instituciones financieras locales. Además se puede transferir dinero desde los Estados Unidos a la cuenta de ahorros.

3.5.10 PAGO DE BONO DE DESARROLLO HUMANO

Apoya a la comunidad y contribuye al desarrollo de los ecuatorianos, la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Señor de Girón” Ltda., en la oficina MATRIZ y SAN FERNANDO presta el servicio de pago del Bono de Desarrollo Humano a los socios y clientes.

3.5.11 SEGURO DESGRAVAMEN

Los créditos cuentan con un seguro de desgravamen, quienes se hacen cargo de la deuda en caso de fallecimiento del titular de la Deuda, sin costo alguno en la operación crediticia.



3.5.12 COBRO DEL SOAT

Para brindar un mejor servicio a los socios, se pone a la venta el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), en la oficina matriz (Girón).

3.5.13 CANASTILLAS Y REGALOS PARA NACIMIENTOS

La Cooperativa "Señor de Girón" Ltda. obsequia una canastilla para el recién nacido con solo presentar una copia de la cédula de la madre Socia de la Cooperativa y Una copia del acta de Nacido Vivo del Bebe.

3.6 INDICADORES FINANCIEROS COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SEÑOR DE GIRÓN”

Un indicador financiero es una relación de las cifras extractadas de los estados financieros con el propósito de formarse una idea acerca del comportamiento de la organización.

Suficiencia de Capital.- Su objetivo es medir la solvencia financiera de la institución determinando si los riesgos en los que ha incurrido están adecuadamente equilibrados con el capital y reservas necesarias para absorber posibles pérdidas.

Calidad del Activo.- Mide la proporción de activos que no le generan ingresos a la institución. Un exceso de activos improductivos afecta directamente a las ganancias esperadas.

Eficiencia.- Evalúa los factores relativos a la eficiencia en el manejo y asignación de recursos, capacidad en la administración y manejo de riesgos, calidad de los procesos de gestión, entre otros.

Rentabilidad.- Este componente establece el grado de retorno de la inversión y los resultados obtenidos por la gestión operativa de la institución en la intermediación financiera y prestación de servicios.



Liquidez.-Mide la disponibilidad de fondos a corto plazo que tiene la institución financiera para responder a requerimientos.

3.6.1 COBERTURA PATRIMONIAL DE ACTIVOS

Fórmula:

$$(\text{PATRIMONIO} + \text{RESULTADOS}) / \text{ACTIVOS INMOVILIZADOS.}$$

La proporción de patrimonio frente a los activos inmovilizados de la Cooperativa en el 2.011 fue del 159,97% y del 172,25% a Junio del 2.012 este valor aumenta debido a que los activos inmovilizados han disminuido como; las cuentas de la cartera de crédito que no devengan intereses y las cuentas de cartera de crédito vencidas, así también la cuenta Propiedades y Equipo a la fecha. La COAC Señor de Girón se sitúa por debajo del promedio de las COAC's muy pequeñas que registran el 348,63%, lo cual no le favorece, ya que mientras mayor sea la cobertura se tendrá una mejor posición.

3.6.2 CALIDAD DE ACTIVOS

Fórmulas:

$$\text{ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS} / \text{TOTAL ACTIVOS}$$

$$\text{ACTIVOS PRODUCTIVOS} / \text{TOTAL ACTIVOS}$$

$$\text{ACTIVOS PRODUCTIVOS} / \text{PASIVOS CON COSTO}$$

A Diciembre 2011 los activos improductivos han sido el 8,19%; y a Junio 2012 el 7,89%; el hecho de que los activos improductivos disminuyan favorece a la institución, esperando llegar al promedio que está en el 7,13%.

Los Activos Productivos en diciembre 2011 es 91,81% y en Junio se incrementa al 92,11%, frente a un 92,87% del promedio de las COAC'S muy pequeñas, lo cual es favorable ya que se mantiene un alto porcentaje de activos productivos. Por su parte, en el 2.011 los activos productivos cubrían en un 100,79% a los pasivos con



costo; y en un 100,63% a Junio 2012, siendo no favorable ya que esta relación permite conocer la capacidad de producir ingresos frente a los pasivos con costo, se debería alcanzar el promedio que mantienen las COAC'S de similar tamaño, (123,38%).

3.6.3 ÍNDICE DE MOROSIDAD

Formulas:

CARTERA IMPRODUCTIVA CONSUMO / CARTERA BRUTA CONSUMO

CARTERA IMPRODUCTIVA VIVIENDA / CARTERA BRUTA VIVIENDA

CARTERA IMPRODUCTIVA MICROEMPRESA / CARTERA BRUTA
MICROEMPRESA

El índice de morosidad de la cartera de créditos de consumo que concede la institución se incrementó del 3,22% al 3,99%, demostrando que ha disminuido la capacidad de recuperación de este tipo de crédito, pero a su vez es considerado un nivel bajo en comparación al promedio situado en el 5,78%;

El índice de mora de la cartera de crédito para la microempresa disminuye del 4,22 al 4,16%, y de la misma manera el índice de la cartera de créditos de vivienda disminuye del 0,48% al 0,46%, indicando un buen desempeño en la recaudación de los mismos. Comparando con el promedio de las COAC'S muy pequeñas, se encuentran por debajo en 2,70% y 8,37% respectivamente.

3.6.4 EFICIENCIA MICROECONÓMICA

Fórmula:

GASTOS DE OPERACION ESTIMADOS / TOTAL ACTIVO PROMEDIO

GASTOS DE OPERACION / MARGEN FINANCIERO

GASTOS DE PERSONAL ESTIMADOS / ACTIVO PROMEDIO



Los indicadores de este grupo miden la proporción del margen financiero y del monto de activos promedio que se consume en gastos operacionales y gastos del personal. La proporción de gastos de operación estimados con respecto al promedio del activo que maneja la entidad para el 2011 fue del 5,09%; y 5,25% a Junio 2012, aumentando desfavorablemente, ya que el nivel de costo que conlleva manejar los activos mientras menor sea, demuestra mayor eficiencia. Este indicador se encuentra por debajo del promedio (8,56%). El 85,41% del margen financiero del 2011 se consumió en gastos de operación; y el 85,64% en Junio 2012.

Similar comportamiento tiene la relación de los gastos de personal con el activo promedio ya que para el primer período analizado representó el 2,49% y ha disminuido al 2,48%. Sin duda que estos valores reflejan una mayor eficiencia en la generación de ingresos financieros dentro de la operación regular de la Cooperativa pues las COAC's de similar tamaño presentan un 4,79%.

3.6.5 RENTABILIDAD

Fórmula:

RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO

RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO

La rentabilidad sobre los activos en 2011 fue del 0,65%; disminuyó a 0,54% para Junio 2012 inferior al promedio (1,41%). Lo que demuestra la baja rentabilidad que presenta los activos en la institución y más aun comparando con el promedio de las COAC'S muy pequeñas. Cabe señalar que mayores valores de este ratio representan una mejor condición.

Con respecto a la rentabilidad sobre el patrimonio se aprecia la misma tendencia: 5,93%; y 4,81% siendo un factor desfavorable para la institución y relación con la COAC'S muy pequeñas (7,01%), se encuentra en un nivel menor lo que confirma la baja rentabilidad expuesta en el índice anterior.



3.6.6 RENDIMIENTO DE LA CARTERA

El rendimiento de la cartera, obtenido por la relación de los intereses cobrados en la cartera de créditos de consumo y la cartera por vencer, presentan una disminución; en Diciembre 2011 del 16,8% al 15,89% en Junio 2012, mientras que el rendimiento de la cartera, obtenido por la relación de los intereses ganados en la cartera de créditos de vivienda y la cartera promedio por vencer, presenta un crecimiento del 10,77% al 11,51%, y así también el rendimiento de la cartera de microempresa crece del 12,86% en Diciembre al 15,13% en Junio 2012.

Como se puede observar los indicadores obtenidos en las carteras de consumo y vivienda superan ligeramente al promedio del sector (14,62% y 10,13%) respectivamente, lo cual deja a la cooperativa relativamente estable en este sentido.

El indicador obtenido por la Cooperativa en la cartera de créditos de microempresa está muy lejos del promedio que poseen las COAC's muy pequeñas (21,44%), debiendo dar mayor seguimiento a estos créditos ya que su rendimiento no es satisfactorio.

3.6.7 LIQUIDEZ

Fórmula:

$$\text{FONDOS DISPONIBLES} / \text{TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO}$$

Dentro de la cooperativa, la liquidez se evalúa por la capacidad para atender los requerimientos de efectivo de sus depositantes en el tiempo en que lo soliciten y nuevas solicitudes de crédito. Del 2011 a Junio 2012 esta capacidad disminuye del 14,09% al 11,59%, debido a la disminución en bancos al cierre de mes; este hecho le afecta considerablemente a la Cooperativa puesto que la liquidez promedio de las COAC's muy pequeñas es del 21,76% a Junio.



3.6.8 VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO

Fórmula:

$CARTERA IMPRODUCTIVA \text{ DESCUBIERTA} / (\text{PATRIMONIO} + \text{RESULTADOS})$

La cartera improductiva constituye el 2,01% del total del patrimonio del año 2.011; y el 2,23% alcanzado en Junio 2012, lo que evidencia que la vulnerabilidad ha ido en aumento por el incremento de cartera de créditos vencida, por lo que relacionándolo con el patrimonio constituye mayor valor de cartera que no produce beneficio, y comparándolo con el promedio (2,05%), éste es superior. Siendo que a mayor porcentaje significa mayor vulnerabilidad.

Seguidamente se resumen los ratios financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Señor de Girón” en el Cuadro N°1



Cuadro N°1 INDICADORES FINANCIEROS



NOMBRE DEL INDICADOR	DIC 2011	JUN 2012	COAC's Muy Pequeñas JUN 2012
SUFICIENCIA PATRIMONIAL			
(PATRIMONIO + RESULTADOS) / ACTIVOS INMOVILIZADOS	159,97%	172,25%	348,63%
ESTRUCTURA Y CALIDAD DE ACTIVOS:			
ACTIVOS IMPRODUCTIVOS NETOS / TOTAL ACTIVOS	8,19%	7,89%	7,13%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / TOTAL ACTIVOS	91,81%	92,11%	92,87%
ACTIVOS PRODUCTIVOS / PASIVOS CON COSTO	100,79%	100,63%	123,38%
INDICES DE MOROSIDAD			
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS COMERCIALES	N/A	N/A	6,00%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE CONSUMO	3,22%	3,99%	5,78%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS DE VIVIENDA	0,48%	0,46%	2,70%
MOROSIDAD DE LA CARTERA DE CREDITOS PARA LA MICROEMPRES	4,22%	4,16%	8,37%
MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	3,38%	3,64%	6,93%
EFICIENCIA MICROECONOMICA			
GASTOS DE OPERACION ESTIMADOS / TOTAL ACTIVO PROMEDIO	5,09%	5,25%	8,56%
GASTOS DE OPERACION / MARGEN FINANCIERO	85,41%	85,64%	86,82%
GASTOS DE PERSONAL ESTIMADOS / ACTIVO PROMEDIO	2,49%	2,48%	4,79%
RENTABILIDAD			
RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO	5,93%	4,81%	7,01%
RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO	0,65%	0,54%	1,41%
RENDIMIENTO DE LA CARTERA			
CARTERA DE CRÉDITOS COMERCIAL POR VENCER	N/A	N/A	10,92%
CARTERA DE CRÉDITOS DE CONSUMO POR VENCER	16,80%	15,89%	14,62%
CARTERA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA POR VENCER	10,77%	11,51%	10,13%
CARTERA DE CRÉDITOS PARA LA MICROEMPRESA POR VENCER	12,86%	15,13%	21,44%
CARTERA POR VENCER TOTAL	13,89%	14,86%	18,10%
LIQUIDEZ			
FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	14,09%	11,59%	21,76%
VULNERABILIDAD DEL PATRIMONIO			
CARTERA IMPRODUCTIVA DESCUBIERTA / (PATRIMONIO + RESULTADO)	2,01%	2,23%	2,05%

* Nota: COAC'S muy pequeñas Boletín Financiero Cooperativas Superintendencia de Bancos Junio 2012.

* Fuente Cooperativa Ahorro y Crédito "Señor de Girón" / Elaborado por: Econ. Efrén Vera.



CAPITULO IV



CAPITULO IV

4. APLICACIÓN DEL INDICE ESTRUCTURAL DE LIQUIDEZ

4.1 INDICE DE LIQUIDEZ ESTRUCTURAL

Uno de los temas más relevantes en el análisis de riesgo en una institución financiera es determinar la cantidad de dinero necesaria para poder mantener un nivel de solvencia y liquidez sostenible en situaciones adversas. Por lo que es necesario determinar una metodología que permita controlar el requerimiento mínimo de liquidez.

4.1.1 METODO DE LA VOLATILIDAD PROMEDIO PONDERADA

1. Seleccionamos las últimas 90 observaciones.

CUENTA 2101 (DEPÓSITOS A LA VISTA)

FECHA	Nº PERÍODO	VALOR
28-Marzo-2012	1	2.556.100,67
3-Marzo-2012	2	2.533.598,29
4-Marzo-2012	3	2.596.639,97
....
...
28-Junio-2012	89	2.669.775,38
29-Junio-2012	90	2.671.438,70

Realizado por: Edwin Saula / Verónica Tenecela



2. Cálculo de la Volatilidad.

Con respecto a la volatilidad la normativa vigente dice; para el cálculo de la volatilidad se utilizarán las variaciones porcentuales de los saldos de los últimos noventa (90) días, con un intervalo de treinta (30) días, para cada una de las fuentes de fondeo.

Las variaciones calculadas según el método de la Volatilidad Promedio Ponderada, se aplicará el LOGARITMO NATURAL; posteriormente se obtendrán la desviación estándar de la serie.

El Superintendente de Bancos y Seguros podrá, mediante instructivos, reformar dicho cálculo; o requerir a una institución en particular un nivel de liquidez mayor al establecido, cuando en dicha entidad existan debilidades en la administración del riesgo de liquidez.

A continuación se detallan las cuentas que la Superintendencia de Bancos considera como fuentes de fondeo.

- 2101 Depósitos a la vista (neta de 210120 y 210135)
- 210120 Ejecución presupuestaria
- 210135 Depósitos de ahorro
- 2103 Depósitos a plazo
- 2104 Depósitos en garantía
- 2105 Depósitos restringidos
- 2602 Obligaciones con instituciones financieras del país
- 2603 Obligaciones con instituciones financieras del exterior
- 2605 Obligaciones con entidades del grupo financiero en el exterior
- 2606 Obligaciones con entidades financieras del sector público
- 2607 Obligaciones con organismo multilaterales
- 2903 Fondos en administración



La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Señor de Girón” maneja únicamente las siguientes cuentas como fuentes de fondeo, las mismas que hemos utilizado para el cálculo de la volatilidad:

- 2101 Depósitos a la vista.
- 2103 Depósitos a plazo
- 2606 Obligaciones con entidades financieras del sector público (*Dentro de la cooperativa se maneja esta cuenta como 2609*)

Ver Anexo N°2.

2. Cálculo de Promedio Ponderado

Para este cálculo necesitamos obtener la sumatoria de los saldos de las fuentes de fondeo, a partir de esto calculamos la participación que tienen cada una de estas fuentes, dando como resultado la sumatoria 100%.

Finalmente el Promedio Ponderado es igual a multiplicar la participación de las cuentas por la desviación de cada una de ellas.

3. Calculo de las Volatilidades

En el método de liquidez estructural promedio ponderado debemos calcular primeramente la volatilidad absoluta, para lo cual se suman todos los promedios ponderados diarios de las diferentes fuentes de fondeo. Posteriormente se calculan las siguientes volatilidades:

V. Primera Línea= Volatilidad Absoluta * 2

V. Segunda Línea= Volatilidad Absoluta * 2,5

Ver Anexo N° 3



4.1.2 REPORTE ESTRUCTURAL DE LIQUIDEZ DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO “SEÑOR DE GIRÓN”

Este reporte recoge la posición diaria de liquidez, el promedio de cada semana, y el promedio semanal durante el mes, sumando y restando cuentas y subcuentas según la estructura de la institución financiera. El objetivo es poder calcular los indicadores; “Liquidez de Primera Línea” y “Liquidez de Segunda Línea” y finalmente el indicador de liquidez mínimo de la entidad para el período de reporte.

4.1.2.1 LIQUIDEZ DE PRIMERA LÍNEA

La Liquidez de primera línea se obtiene sumando los saldos diarios de las cuentas que representen liquidez en los plazos de hasta 90 días, para luego compararlos contra los saldos de cuentas que representen obligaciones con plazos menores a 90 días.

A continuación se presentan las cuentas que se consideran para el cálculo de liquidez de primera línea, según la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Cuadro N°2 CUENTAS PARA INDICADOR DE PRIMERA LINEA

CONCEPTO	RELACION DE CUENTAS
Fondos disponibles - remesas en tránsito	11-1105
Fondos interbancarios netos	1201-2201
Operaciones de reporto netas	1202+130705-2102-2202
Inversiones para negociar hasta 90 días	130105+130110+130205 +130210
Inversiones disponibles para la venta hasta 90 días	130305+130310+130405 +130410
Títulos representativos de deuda soberana con clasificación global para uso internacional, con grado de inversión igual o superior a "AA".	
Entidades depositarias de fondos disponibles en el exterior, con clasificación	



vigente de riesgo menor a "BBB"	
Fondos disponibles en el exterior, que se encuentran garantizando operaciones.	
Fondos mutuos y fondos de inversión constituidos y administrados por sociedades establecidas en países o estados que no tengan autoridad supervisora , con clasificación vigente de riesgo menor a "BBB"	
Valores representativos de deuda con clasificación vigente de riesgo menor a "AA"	
TOTAL NUMERADOR 1^{era} LINEA	Suma de los numerales 1 al 6 menos numerales 7, 8, 9 y 10
Depósitos a la vista	2101
Depósitos a plazo hasta 90 días	210305+210310
Obligaciones inmediatas	23
Aceptaciones en circulación	24
Obligaciones financieras hasta 90 días	2601+260205+260210+260305+260310+260405+260410+260505+260510+260605+260610+260705+260710+260805+260810+269005+269010
Valores en circulación que vencen hasta 90 días	La parte correspondiente de la cuenta 27
Fondos en administración	2903
Pasivo con vencimiento hasta 90 días, con cobertura real	
TOTAL DENOMINADOR 1^{era} LINEA	Suma de los numerales 11 al 17 menos numeral 18
LIQUIDEZ DE 1^{era} LINEA	A/B

Elaborado por: Edwin Saula / Verónica Tenecela



4.1.2.2 LIQUIDEZ DE SEGUNDA LÍNEA.

La Liquidez de segunda línea, se obtiene sumando los saldos diarios de las cuentas utilizadas para el cálculo de la liquidez de primera línea, y agregando las que representen liquidez y obligaciones en plazos mayores a 90 días y no mayores a 360 días.

Seguidamente se presentan las cuentas que se consideran para el cálculo de liquidez de segunda línea, según la SIB.

Cuadro N°3 CUENTAS PARA INDICADOR DE SEGUNDA LINEA

TOTAL NUMERADOR 1^{era} LINEA, MAS AJUSTES REALIZADOS	Literal "A" más numerales 7, 8, 9 y 10
Inversiones para negociar de 91 a 180 días	130115+130215
Inversiones disponibles para la venta de 91 a 180 días	130315+130415
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento hasta 180 días	130505+130510+130515 +130605+130610+130615
Inversiones: Títulos representativos de la titularización de la cartera hipotecaria de vivienda (calificados AAA)	
TOTAL NUMERADOR 2^{da} LINEA	Suma de los numerales 19 al 23
TOTAL DENOMINADOR 1^{era} LINEA	B
Depósitos a plazo mayores a 90 días	2103-210305- 210310+2104+2105
Obligaciones financieras entre 91 y 360 días	26- (2601+260205+260210+ 260305+260310+260405 +260410+260505+260510+ 260605+260610+260705+ 260710+260805+260810+ 269005+269010)- (260225+260325+260425+ 260525+260625+260725+ 260825+260925+269025)



Valores en circulación con vencimientos entre 91 y 360 días	La parte correspondiente de la cuenta 27
Pasivo con vencimiento entre 91 y 360 días, con cobertura real	
TOTAL DENOMINADOR 2^{da} LINEA	Suma de los numerales 24 al 27 menos numeral 28
LIQUIDEZ DE 2^{da} LINEA	C/D

Elaborado por: Edwin Saula / Verónica Tenecela

La Superintendencia de Bancos y Seguros exige determinadas relaciones con los indicadores obtenidos en este reporte. La liquidez de primera línea debe ser mayor a 2 veces la volatilidad promedio ponderada de las principales fuentes de fondeo, mientras que la liquidez de segunda línea debe ser mayor a 2.5 veces esta misma volatilidad. El siguiente cuadro resume esta medición.

Cuadro N°4 VOLATILIDAD DE PRIMERA Y SEGUNDA LINEA

1era Línea (promedio última semana)	Volatilidad Prom. Ponderada	Requerimiento Volatilidad x 2
12,99%	3,12%	6,24%
2da Línea (promedio última semana)	Volatilidad Prom. Ponderada	Requerimiento Volatilidad x 2.5
26,96%	3,12%	7,80%

Elaborado por: Edwin Saula / Verónica Tenecela

En este caso podemos observar que si se cumple la norma establecida por la Superintendencia de Bancos y Seguros, para los indicadores de primera y segunda línea.



A continuación en este reporte realizamos un monitoreo sobre la concentración de depósitos, según la norma el monto de liquidez de segunda línea, debe ser mayor al 50% de los 100 mayores depositantes que mantenga la institución, cuyos depósitos no tengan vencimiento mayores a 90 días.

En el siguiente cuadro podemos observar los resultados de la cooperativa “Señor de Girón”.

Cuadro N°5 100 MAYORES DEPOSITANTES A 90 DIAS

Monto de los 100 mayores depositantes	Monto de los 100 mayores depositantes con plazo menos a 90 días	Porcentaje requerido por la SIB 50%	Liquidez de 2da Línea	Diferencia
3.301.740.66	2.626.024,07	1.313.012,04	2.054.150,95	741.138,91

Elaborado por: Edwin Saula / Verónica Tenecela

Como podemos observar la cooperativa “Señor de Girón” cumple con la norma antes expuesta.

4.2.1.3 REQUERIMIENTO MÍNIMO DE LIQUIDEZ

El índice estructural de liquidez mínimo que deberá mantener la institución será el valor mayor de la relación entre los activos líquidos requeridos para cubrir la volatilidad de 2,5 veces, o el monto necesario para cubrir el 50% de sus mayores captaciones con plazos hasta de 90 días.



Cuadro N°6 REQUERIMIENTO MINIMO DE LIQUIDEZ

	Saldo Principales Fuentes de Fondo	Requerimiento o Volatilidad x 2.5	Volatilidad Absoluta
E	7.625.746,42	7,80%	594.715,00
	Saldo 100 mayores depositantes	Menores a 90 días	Porcentaje Requerido 50%
F	3.301.740,66	2.626.024,07	1.313.012,04

Elaborado por: Edwin Saula / Verónica Tenecela

ILM = Mayor requerimiento (entre E y F) / Denominador de 2da Línea =

ILM = 1.313.012,04/ 7.618.990,16 = 17,23%

Cuadro N°7 INDICE DE LIQUIDEZ MINIMO

Mes	Liquidez 2da Línea	ILM	Diferencia
JUNIO	26,96%	17,23%	9,73%

Elaborado por: Edwin Saula / Verónica Tenecela

Podemos concluir que la cooperativa cumple con el requerimiento de la norma según la Superintendencia de Bancos.

A través de este Reporte de Liquidez se resume el monitoreo de la volatilidad de las fuentes de fondeo y la concentración sobre los 100 mayores depositantes. El



mismo que es considerado por la Superintendencia de Bancos y Seguros como un medio de medición constante del nivel de liquidez que mantiene la institución.

Este reporte se envía semanalmente, impreso y por medio magnético.

En el cuadro 8 presentamos el reporte de liquidez según el formato de la Superintendencia de Bancos y Seguros.



Cuadro N° 8 REPORTE DE LIQUIDEZ ESTRUCTURAL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS							
REPORTE: INDICE ESTRUCTURAL DE LIQUIDEZ							
ENTIDAD: DATOS DEL:		COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "SEÑOR DE GIRON" 25 DE JUNIO AL: 29 DE JUNIO SALDOS EN DOLARES					
CONCEPTO	RELACION DE CUENTAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	PROMEDIO
1 Fondos disponibles - remesas en tránsito	11-1105	817.336,51	805.264,29	787.876,00	736.450,13	685.734,35	766.532,26
2 Fondos interbancarios netos	1201-2201						
3 Operaciones de reporto netas	1202+130705-2102-2202						
4 Inversiones para negociar hasta 90 días	130105+130110+130205+130210						
5 Inversiones disponibles para la venta hasta 90 días	130305+130310+130405+130410						
6 Títulos representativos de deuda soberana con clasificación global para uso internacional, con grado de inversión igual o superior a "AA".							
7 Entidades depositarias de fondos disponibles en el exterior, con clasificación vigente de riesgo menor a "BBB"							
8 Fondos disponibles en el exterior, que se encuentran garantizando operaciones.							
9 Fondos mutuos y fondos de inversión constituidos y administrados por sociedades establecidas en países o estados que no tengan autoridad supervisora, con clasificación vigente de riesgo menor a "BBB"							
10 Valores representativos de deuda con clasificación vigente de riesgo menor a "AA"							
A TOTAL NUMERADOR 1ª LINEA	Suma de los numerales 1 al 6 menos numerales 7, 8, 9 y 10	817.336,51	805.264,29	787.876,00	736.450,13	685.734,35	766.532,26
11 Depósitos a la vista	2101	2.688.123,61	2.670.421,96	2.623.837,93	2.669.755,38	2.671.438,70	2.664.715,52
12 Depósitos a plazo hasta 90 días	210305+210310	3.223.933,14	3.232.922,67	3.220.540,63	3.181.437,72	3.246.642,09	3.221.095,25
13 Obligaciones inmediatas	23						
14 Aceptaciones en circulación	24						
15 Obligaciones financieras hasta 90 días	2601+260205+260210+260305+260310+260405+260410+260505+260510+260605+260610+260705+260710+260805+260810+260905+260910	13.781,25	13.781,25	13.781,25	13.781,25	13.781,25	13.781,25
16 Valores en circulación que vencen hasta 90 días	La parte correspondiente de la cuenta 27						
17 Fondos en administración	2903						
18 Pasivo con vencimiento hasta 90 días, con cobertura real							
B TOTAL DENOMINADOR 1ª LINEA	Suma de los numerales 11 al 17 menos numeral 18	5.925.838,00	5.917.125,88	5.858.159,81	5.864.974,35	5.931.862,04	5.899.592,02
LIQUIDEZ DE 1ª LINEA	A/B	13,79%	13,61%	13,45%	12,56%	11,56%	12,99%
VOLATILIDAD DE FUENTES DE FONDEO (2 DESV.EST.)		6,21%	6,25%	6,23%	6,18%	6,32%	6,24%
19 TOTAL NUMERADOR 1ª LINEA, MAS AJUSTES REALIZADOS EN 1ª LINEA	Literal "A" más numerales 7, 8, 9 y 10	817.336,51	805.264,29	787.876,00	736.450,13	685.734,35	766.532,26
20 Inversiones para negociar de 91 a 180 días	130115+130215						
21 Inversiones disponibles para la venta de 91 a 180 días	130315+130415						
22 Inversiones mantenidas hasta el vencimiento hasta 180 días	130505+130510+130515+130605+130610+130615	1.289.296,50	1.289.296,50	1.286.500,16	1.286.500,16	1.286.500,16	1.287.618,70
23 Inversiones: Títulos representativos de la titularización de la cartera hipotecaria de vivienda (calificados AA)							
C TOTAL NUMERADOR 2ª LINEA	Suma de los numerales 19 al 23	2.106.633,01	2.094.560,79	2.074.376,16	2.022.950,29	1.972.234,51	2.054.150,95
24 TOTAL DENOMINADOR 1ª LINEA	B	5.925.838,00	5.917.125,88	5.858.159,81	5.864.974,35	5.931.862,04	5.899.592,02
25 Depósitos a plazo mayores a 90 días	2103-210305-210310+2104+2105	1.658.028,72	1.657.208,10	1.709.945,72	1.665.068,78	1.599.864,41	1.658.023,15
26 Obligaciones financieras entre 91 y 360 días	26-(2601+260205+260210+260305+260310+260405+260410+260505+260510+260605+260610+260705+260710+260805+260810+260905+260910)-(260225+260325+260425+260525+260625+260725+260825+260925+260925)	61.375,00	61.375,00	61.375,00	61.375,00	61.375,00	61.375,00
27 Valores en circulación con vencimientos entre 91 y 360 días	La parte correspondiente de la cuenta 27						
28 Pasivo con vencimiento entre 91 y 360 días, con cobertura real							
D TOTAL DENOMINADOR 2ª LINEA	Suma de los numerales 24 al 27 menos numeral 28	7.645.241,72	7.635.708,98	7.629.480,53	7.591.418,13	7.593.101,45	7.618.990,16
LIQUIDEZ DE 2ª LINEA	C/D	27,55%	27,43%	27,19%	26,65%	25,97%	26,96%
VOLATILIDAD DE FUENTES DE FONDEO (2,5 DESV.EST.)		7,76%	7,81%	7,79%	7,73%	7,90%	7,80%
E VOLATILIDAD ABSOLUTA (2,5 DESV. EST.)		592.104,38	597.356,29	594.845,86	589.656,27	599.577,12	594.707,98
F 50 % DEL MONTO DE LOS 100 MAYORES DEPOSITANTES		1.313.012,04	1.313.012,04	1.313.012,04	1.313.012,04	1.313.012,04	1.313.012,04
G MAYOR REQUERIMIENTO ENTRE "E" Y "F"		1.313.012,04	1.313.012,04	1.313.012,04	1.313.012,04	1.313.012,04	1.313.012,04
INDICADOR DE LIQUIDEZ MINIMO	G/D	17,17%	17,20%	17,21%	17,30%	17,29%	17,23%

Elaborado por: **Edwin Saula / Verónica Tenecela**
 Formato: **Superintendencia de Bancos y Seguros**



CAPITULO V



CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

El Desarrollo del presente trabajo nos ha permitido alcanzar el objetivo propuesto, que es analizar el riesgo de liquidez a través de uno de los métodos que emplea la Superintendencia de Bancos y Seguros, tomando en cuenta que la cooperativa no es controlada por la misma. El Reporte de Liquidez es un análisis a corto plazo, pues nos permite conocer la capacidad de la institución para cubrir sus obligaciones con sus activos líquidos.

- Los indicadores de primera línea y segunda línea 12,99% y 26,96% respectivamente, son mayores a las Volatilidades de las fuentes de fondeo; 6,24% y 7,80%, situación que revela que la cooperativa tiene cubiertas sus obligaciones inmediatas
- Se concluye que la Cooperativa cuenta con Activos Líquidos que pueden cubrir sus obligaciones al corto plazo según el reporte de liquidez, de primera y segunda línea.
- Además podemos observar que el riesgo de liquidez que tiene la entidad se encuentra en la concentración de depósitos, puesto que el valor de la volatilidad absoluta de las fuentes fondeo es 594.715,00, siendo este valor menor a 1.313.012,04 correspondientes al 50% de los 100 mayores depositantes con vencimiento a 90 días.



5.2 RECOMENDACIONES

Como hemos descrito anteriormente la cooperativa de ahorro y crédito “Señor de Girón” tiene como organismo de control la DINACCOOP, por lo tanto no tiene la obligación de utilizar la metodología propuesta; sin embargo, como todas las cooperativas antes sujetas al control de este organismo, se halla en proceso de transición hacia el control de la nueva Superintendencia de Economía Popular, transición que seguramente demandará la adopción de metodologías de administración de riesgos en el marco de los estándares regulatorios de la industria de intermediación financiera.

Después de desarrollar el presente tema se recomienda a la Cooperativa:

- Implementar la metodología de la SBS para el cálculo del indicador de liquidez estructural por el método Promedio Ponderado, tomando como guía los resultados de la investigación realizada.
- Iniciar la implementación de este método ya que es de fácil aplicación y entendimiento y además nos brinda información acerca de la cobertura adecuada ante posibles salidas de efectivo.
- Tomar como base la normativa vigente propuesta por la Superintendencia de Bancos y Seguros, para adecuar la estructura organizacional de la entidad a un sistema de gestión preventiva del riesgo.
- Para el cálculo de las volatilidades de las fuentes de fondeo es recomendable utilizar los saldos diarios de los últimos 90 días con un intervalo de 30 días.



BIBLIOGRAFÍA

Libros

- GITMAN, Lawrence J, Fundamentos de la Administración Financiera, Editorial Pearson.
- SEADE Alvear Jorge, 2008, Sistema Financiero Nacional, Universidad de Cuenca.
- Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2008 Doctrina y Gestión Cooperativa

Leyes y Resoluciones

- Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.
- Normas generales para la aplicación de la ley general de instituciones del sistema financiero Título X.- de la gestión y administración de riesgos capítulo I.- de la gestión integral y control de riesgos.
- Normas generales para la aplicación de la ley general de instituciones del sistema financiero Título X.- de la gestión y administración de riesgos capítulo VI.- Normas para que las instituciones financieras, las compañías de arrendamiento mercantil y las emisoras o administradoras de tarjetas de crédito mantengan un nivel de liquidez estructural adecuado.

Internet.

<http://www.coacgiron.con.fin.ec>

<http://www.sbs.gob.ec>

<http://clubensayos.com/imprimirGlosario-de-Terminos-deadministracion/16489.html>

<http://www.inversion-es.com/rentabilidad-inversion/indice-de-rentabilidad.html>



ANEXOS



ANEXO N°1

ESTADOS
FINANCIEROS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 'SEÑOR DE GIRON' CONSOLIDADO			
BALANCE GENERAL			
Al 31 de Diciembre de 2011			
Cuenta	DETALLE	SUBTOTAL	TOTAL
1	ACTIVOS		
11	FONDOS DISPONIBLES		831.586,68
1101	CAJA	102.368,20	
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	727.358,23	
1104	EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO	1.860,25	
13	INVERSIONES		1.222.549,54
1305	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO SECT PRIV	1.235.698,30	
1399	(PROVISION PARA INVERSIONES)	(13.148,76)	
14	CARTERA DE CREDITOS		5.638.613,26
1402	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO POR VENC	1.883.110,21	
1403	CARTERA DE CREDITO DE VIVIENDA POR VENC	781.391,08	
1404	CARTERA DE CREDITO MICROEMPRESA POR VEN	2.955.778,00	
1412	CARTERA CREDCONSUMO NO DEVENGA INTERE	31.426,45	
1414	CARTERA CREDITO MICROEMPRNO DEVENGIN	116.318,55	
1422	CARTERA CREDITO CONSUMO VENCIDO	31.172,22	
1423	CARTERA CREDITO VIVIENDA VENCIDO	3.801,97	
1424	CARTERA CREDITO MICROEMPRESA VENCIDA	13.913,56	
1499	(PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	(178.298,78)	
16	CUENTAS POR COBRAR		55.678,74
1602	INTERESES POR COBRAR INVERSIONES	13.296,05	
1603	INTERESES POR COBRAR CARTERA DE CREDITO	41.239,49	
1690	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	4.402,86	
1699	(PROVISION PARA CUENTAS POR COBRAR)	(3.259,66)	
17	BIENES REALIZAD JUDICX PAGOS Y NO UTILI		21.000,00
1702	BIENES ADJUDICADOS POR PAGOS	21.000,00	
18	PROPIEDADES Y EQUIPOS		441.900,34
1801	TERRENOS	131.502,32	
1802	EDIFICIOS	244.438,06	
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	55.921,33	
1806	EQUIPOS DE COMPUTACION	51.101,37	
1807	UNIDADES DE TRANSPORTE	25.606,25	
1899	(DEPRECIACION ACUMULADA)	(66.668,99)	
19	OTROS ACTIVOS		34.533,43
1901	INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONE	5.786,34	
1904	GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS	6.324,83	
1905	GASTOS DIFERIDOS	14.058,92	
1990	OTROS	8.510,56	
1999	(PROVISION PARA OTROS ACTIVOS IRRECUPERA	(147,22)	
	TOTAL ACTIVO		8.245.861,99



2	PASIVOS		
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO		(7.089.534,96)
2101	DEPOSITOS A LA VISTA	(2.575.235,06)	
2103	DEPOSITOS A PLAZO	(4.514.299,90)	
25	CUENTAS POR PAGAR		(140.948,67)
2501	INTERESES POR PAGAR	(80.405,32)	
2503	OBLIGACIONES PATRONALES	(18.359,83)	
2504	RETENCIONES	(2.224,50)	
2505	CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y MULTAS	(19.380,83)	
2506	PROVEEDORES	(1.219,45)	
2590	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	(19.358,74)	
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS		(102.718,75)
2609	OBLIGACIONES CON ENTIDADES DEL SECTOR PU	(102.718,75)	
29	OTROS PASIVOS		(985,56)
2990	OTROS	(985,56)	
	TOTAL PASIVO		(7.334.187,94)
3	PATRIMONIO		
31	CAPITAL SOCIAL		(421.376,23)
3103	APORTES DE SOCIOS	(421.376,23)	
33	RESERVAS		(358.105,98)
3301	RESERVAS LEGALES	(74.250,04)	
3302	GENERALES	(78.911,79)	
3303	ESPECIALES	(204.944,15)	
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES		(72.804,79)
3402	DONACIONES	(72.804,79)	
36	RESULTADOS		(59.387,05)
3601	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	(54.963,75)	
3603	UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(4.423,30)	
	TOTAL PATRIMONIO		(911.674,05)
	EXCEDENTE		-
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		(8.245.861,99)

Fuente: Cooperativa "Señor de Girón"



COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 'SEÑOR DE GIRON 'CONSOLIDADO			
BALANCE GENERAL			
Al 30 de Junio de 2012			
Cuenta	DETALLE	SUBTOTAL	TOTAL
	ACTIVOS		
11	FONDOS DISPONIBLES		685.734,35
1101	CAJA	113.972,54	
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS	569.583,77	
1104	EFFECTOS DE COBRO INMEDIATO	2.178,04	
13	INVERSIONES		1.291.709,45
1305	MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO SECT PRIV	1.305.584,45	
1399	(PROVISION PARA INVERSIONES)	(13.875,00)	
14	CARTERA DE CREDITOS		6.189.666,26
1402	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO POR VENC	1.714.624,21	
1403	CARTERA DE CREDITO DE VIVIENDA POR VENCE	821.762,18	
1404	CARTERA DE CREDITO MICROEMPRESA POR VEN	3.631.290,67	
1412	CARTERA CREDCONSUMO NO DEVENGA INTERE	38.784,34	
1414	CARTERA CREDITO MICROEMPRESA DEVENGINT	136.327,99	
1422	CARTERA CREDITO CONSUMO VENCIDO	32.459,68	
1423	CARTERA CREDITO VIVIENDA VENCIDO	3.801,97	
1424	CARTERA CREDITO MICROEMPRESA VENCIDA	21.370,35	
1499	(PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES)	(210.755,13)	
16	CUENTAS POR COBRAR		64.746,05
1602	INTERESES POR COBRAR INVERSIONES	14.685,98	
1603	INTERESES POR COBRAR CARTERA DE CREDITO	44.888,92	
1690	CUENTAS POR COBRAR VARIAS	8.570,40	
1699	(PROVISION PARA CUENTAS POR COBRAR)	(3.399,25)	
17	BIENES REALIZAD JUDICX PAGOS Y NO UTILI		21.000,00
1702	BIENES ADJUDICADOS POR PAGOS	21.000,00	
18	PROPIEDADES Y EQUIPOS		437.798,73
1801	TERRENOS	131.502,32	
1802	EDIFICIOS	244.438,06	
1805	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	61.461,33	
1806	EQUIPOS DE COMPUTACION	52.586,19	
1807	UNIDADES DE TRANSPORTE	28.451,90	
1899	(DEPRECIACION ACUMULADA)	(80.641,07)	
19	OTROS ACTIVOS		25.915,35
1901	INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONE	5.786,34	
1904	GASTOS Y PAGOS ANTICIPADOS	9.703,13	
1905	GASTOS DIFERIDOS	9.457,56	
1990	OTROS	1.134,54	
1999	(PROVISION PARA OTROS ACTIVOS IRRECUPERA	(166,22)	
1	TOTAL ACTIVO		8.716.570,19



PASIVOS		
21	OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	(7.517.945,20)
2101	DEPOSITOS A LA VISTA	(2.671.438,70)
2103	DEPOSITOS A PLAZO	(4.846.506,50)
25	CUENTAS POR PAGAR	(138.092,92)
2501	INTERESES POR PAGAR	(80.343,82)
2503	OBLIGACIONES PATRONALES	(22.757,01)
2504	RETENCIONES	(1.947,25)
2505	CONTRIBUCIONES, IMPUESTOS Y MULTAS	(9.281,84)
2506	PROVEEDORES	(668,87)
2590	CUENTAS POR PAGAR VARIAS	(23.094,13)
26	OBLIGACIONES FINANCIERAS	(75.156,25)
2609	OBLIGACIONES CON ENTIDADES DEL SECTOR PU	(75.156,25)
29	OTROS PASIVOS	(1.064,29)
2990	OTROS	(1.064,29)
2	TOTAL PASIVO	(7.732.258,66)
PATRIMONIO		
31	CAPITAL SOCIAL	(461.004,97)
3103	APORTES DE SOCIOS	(461.004,97)
33	RESERVAS	(368.585,16)
3301	RESERVAS LEGALES	(74.250,04)
3302	GENERALES	(78.911,79)
3303	ESPECIALES	(215.423,33)
34	OTROS APORTES PATRIMONIALES	(72.804,79)
3402	DONACIONES	(72.804,79)
36	RESULTADOS	(59.104,01)
3601	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	(59.104,01)
3	TOTAL PATRIMONIO	(961.498,93)
	EXCEDENTE	(22.812,60)
	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	(8.716.570,19)

Fuente: Cooperativa "Señor de Girón"



ANEXO N°2 Cálculo de las Volatilidades de las Fuentes de Fondo

NÚMERO	FECHA	CUENTA 2101			CUENTA 2103			CUENTA 2609		
		SALDOS		DESVIACIÓN	SALDOS	TASA DE VARIACIÓN	DESVIACIÓN	SALDOS	TASA DE VARIACIÓN	DESVIACIÓN
1	28/03/2012	2.510.815,84			4.818.872,41			88.937,50		
2	29/03/2012	2.491.047,55			4.843.453,78			88.937,50		
3	30/03/2012	2.477.344,11			4.865.335,42			88.937,50		
4	31/03/2012	2.521.466,86			4.828.009,97			88.937,50		
5	01/04/2012	2.566.109,67			4.817.082,79			88.937,50		
6	02/04/2012	2.533.598,29			4.829.875,81			88.937,50		
7	03/04/2012	2.596.639,97			4.800.375,45			88.937,50		
8	04/04/2012	2.553.599,27			4.831.253,54			88.937,50		
9	05/04/2012	2.620.765,66			4.759.786,46			88.937,50		
10	06/04/2012	2.674.994,87			4.705.035,88			88.937,50		
11	07/04/2012	2.661.859,87			4.716.335,88			88.937,50		
12	08/04/2012	2.717.207,56			4.693.265,87			88.937,50		
13	09/04/2012	2.655.522,64			4.761.829,72			88.937,50		
14	10/04/2012	2.614.254,69			4.826.223,81			88.937,50		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

15	11/04/2012	2.679.440,99			4.726.671,86			88.937,50			
16	12/04/2012	2.735.429,49			4.688.861,76			88.937,50			
17	13/04/2012	2.690.421,27			4.714.059,95			88.937,50			
18	14/04/2012	2.673.181,08			4.714.059,95			88.937,50			
19	15/04/2012	2.678.265,69			4.696.203,99			88.937,50			
20	16/04/2012	2.628.940,70			4.708.050,28			88.937,50			
21	17/04/2012	2.603.427,31			4.733.177,55			88.937,50			
22	18/04/2012	2.520.414,18			4.727.459,12			88.937,50			
23	19/04/2012	2.499.604,68			4.770.131,05			88.937,50			
24	20/04/2012	2.493.484,98			4.750.576,99			88.937,50			
25	21/04/2012	2.494.284,89			4.749.876,99			88.937,50			
26	22/04/2012	2.511.443,42			4.739.043,41			88.937,50			
27	23/04/2012	2.507.721,21			4.778.827,71			88.937,50			
28	24/04/2012	2.500.932,88			4.809.249,58			88.937,50			
29	25/04/2012	2.502.527,48			4.811.458,78			88.937,50			
30	26/04/2012	2.455.524,44			4.822.606,11			88.937,50			
31	27/04/2012	2.457.629,23	-0,021410579		4.825.560,99	0,001387035		87.375,00	-0,017724675		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

32	28/04/2012	2.489.055,16	-0,00080014			4.802.840,99	-0,008420441			87.375,00	-0,017724675		
33	29/04/2012	2.484.774,66	0,002994912			4.818.696,11	-0,009632284			87.375,00	-0,017724675		
34	30/04/2012	2.480.761,05	-0,016275431			4.837.367,73	0,001936347			81.125,00	-0,091942701		
35	01/05/2012	2.472.410,03	-0,037197609			4.837.067,73	0,004140182			81.125,00	-0,091942701		
36	02/05/2012	2.461.147,49	-0,029012841			4.850.716,56	0,004305683			81.125,00	-0,091942701		
37	03/05/2012	2.445.365,29	-0,060023775			4.883.365,10	0,017140418			81.125,00	-0,091942701		
38	04/05/2012	2.378.133,70	-0,071187822			4.937.650,48	0,021783641			81.125,00	-0,091942701		
39	05/05/2012	2.370.021,88	-0,100567325			4.937.650,48	0,036686801			81.125,00	-0,091942701		
40	06/05/2012	2.395.055,26	-0,110541159			4.927.940,71	0,046287796			81.125,00	-0,091942701		
41	07/05/2012	2.426.970,86	-0,092381158			4.923.056,03	0,04289728			81.125,00	-0,091942701		
42	08/05/2012	2.425.126,95	-0,113720847			4.894.573,79	0,041998514			81.125,00	-0,091942701		
43	09/05/2012	2.446.722,69	-0,081892035			4.913.985,39	0,031453312			81.125,00	-0,091942701		
44	10/05/2012	2.436.523,87	-0,070406663			4.892.279,19	0,013593945			81.125,00	-0,091942701		
45	11/05/2012	2.403.882,28	-0,10852314			4.873.946,43	0,030682633			81.125,00	-0,091942701		
46	12/05/2012	2.403.624,88	-0,129310494			4.873.946,43	0,038714106			81.125,00	-0,091942701		
47	13/05/2012	2.470.978,52	-0,085083553			4.809.823,61	0,02011089			81.125,00	-0,091942701		
48	14/05/2012	2.466.449,13	-0,080489662			4.798.444,51	0,017742283			81.125,00	-0,091942701		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

49	15/05/2012	2.487.011,59	-0,074087629			4.808.978,35	0,02373014			81.125,00	-0,091942701		
50	16/05/2012	2.482.335,97	-0,057380949			4.828.892,75	0,025343328			81.125,00	-0,091942701		
51	17/05/2012	2.417.473,71	-0,0741057			4.873.319,46	0,029178555			81.125,00	-0,091942701		
52	18/05/2012	2.418.742,94	-0,041175286			4.856.747,79	0,026981161			81.125,00	-0,091942701		
53	19/05/2012	2.409.055,05	-0,036898016			4.863.767,79	0,019439625			81.125,00	-0,091942701		
54	20/05/2012	2.412.607,71	-0,032973122			4.880.332,77	0,026947326			81.125,00	-0,091942701		
55	21/05/2012	2.401.519,00	-0,037900617			4.882.632,77	0,027565856			81.125,00	-0,091942701		
56	22/05/2012	2.418.113,59	-0,037869928			4.921.306,70	0,037738782			81.125,00	-0,091942701		
57	23/05/2012	2.460.069,64	-0,019184798			4.863.247,65	0,017511188			81.125,00	-0,091942701		
58	24/05/2012	2.540.334,13	0,015631805			4.861.634,36	0,01083361			81.125,00	-0,091942701		
59	25/05/2012	2.558.599,99	0,022159017			4.836.732,51	0,005239073			81.125,00	-0,091942701		
60	26/05/2012	2.553.086,98	0,038962848			4.838.300,71	0,003249097			81.125,00	-0,091942701		
61	27/05/2012	2.547.561,88	0,035939619			4.847.343,15	0,004503755			81.125,00	-0,074218026		
62	28/05/2012	2.526.422,53	0,014901098			4.858.664,75	0,011556042			81.125,00	-0,074218026		
63	29/05/2012	2.465.234,54	-0,007895024			4.919.300,42	0,020662954			81.125,00	-0,074218026		
64	30/05/2012	2.506.527,51	0,010332945			4.884.342,27	0,009663918			81.125,00	0		
65	31/05/2012	2.452.608,77	-0,008041133			4.953.373,51	0,023760165			81.125,00	0		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

66	01/06/2012	2.423.153,08	-0,015558083		4.957.500,69	0,021775282		81.125,00	0		
67	02/06/2012	2.492.293,84	0,019008993		4.890.992,63	0,001560723		81.125,00	0		
68	03/06/2012	2.442.845,65	0,026847589		4.969.637,57	0,006457307		81.125,00	0		
69	04/06/2012	2.447.589,17	0,032204341		4.995.408,90	0,011629664		81.125,00	0		
70	05/06/2012	2.418.714,47	0,009829885		5.005.548,90	0,015625882		81.125,00	0		
71	06/06/2012	2.443.360,06	0,006730246		5.007.553,90	0,01701807		81.125,00	0		
72	07/06/2012	2.502.344,87	0,031344367		4.966.385,65	0,01456514		81.125,00	0		
73	08/06/2012	2.509.240,93	0,025230838		4.973.382,64	0,012014919		75.156,25	-0,076421895		
74	09/06/2012	2.514.435,00	0,031475746		4.967.382,64	0,015234783		75.156,25	-0,076421895		
75	10/06/2012	2.546.819,27	0,057760188		4.944.743,20	0,014421068		75.156,25	-0,076421895		
76	11/06/2012	2.555.886,52	0,061421173		4.928.731,96	0,011177782		75.156,25	-0,076421895		
77	12/06/2012	2.578.494,92	0,04259163		4.908.725,21	0,020353865		75.156,25	-0,076421895		
78	13/06/2012	2.634.670,67	0,065978674		4.845.057,63	0,009667335		75.156,25	-0,076421895		
79	14/06/2012	2.641.033,78	0,060088599		4.841.603,10	0,006761225		75.156,25	-0,076421895		
80	15/06/2012	2.541.989,46	0,023746986		4.918.587,53	0,018404205		75.156,25	-0,076421895		
81	16/06/2012	2.539.803,93	0,049363812		4.915.197,53	0,008556623		75.156,25	-0,076421895		
82	17/06/2012	2.570.522,31	0,060861153		4.872.241,34	0,00318503		75.156,25	-0,076421895		



UNIVERSIDAD DE CUENCA

83	18/06/2012	2.645.206,06	0,093514393			4.833.111,49	-0,006322942			75.156,25	-0,076421895		
84	19/06/2012	2.716.721,57	0,118717648			4.773.003,64	-0,022237607			75.156,25	-0,076421895		
85	20/06/2012	2.635.449,49	0,092952298			4.808.950,02	-0,015205807			75.156,25	-0,076421895		
86	21/06/2012	2.595.609,93	0,070833802			4.844.963,18	-0,015634439			75.156,25	-0,076421895		
87	22/06/2012	2.686.569,53	0,088075454			4.845.753,11	-0,003603782			75.156,25	-0,076421895		
88	23/06/2012	2.697.840,53	0,06015603			4.833.753,11	-0,005751462			75.156,25	-0,076421895		
89	24/06/2012	2.729.486,24	0,064653171			4.818.644,73	-0,003746679			75.156,25	-0,076421895		
90	25/06/2012	2.665.164,63	0,042962623	6,05%	6,05%	4.886.561,86	0,009925394	1,49%	1,49%	75.156,25	-0,076421895	3,35%	3,35%
91	26/06/2012	2.688.123,61	0,053706631	6,10%	6,10%	4.881.961,86	0,007116409	1,49%	1,49%	75.156,25	-0,076421895	3,28%	3,28%
92	27/06/2012	2.670.421,96	0,055432215	6,14%	6,14%	4.890.130,77	0,006455388	1,46%	1,46%	75.156,25	-0,076421895	3,21%	3,21%
93	28/06/2012	2.623.837,93	0,062351154	6,20%	6,20%	4.930.486,35	0,002271305	1,44%	1,44%	75.156,25	-0,076421895	3,13%	3,13%
94	29/06/2012	2.669.755,38	0,063088517	6,25%	6,25%	4.846.506,50	-0,007776498	1,46%	1,46%	75.156,25	-0,076421895	3,12%	3,12%

Elaborado por: Edwin Saula / Verónica Tenecela



ANEXO N° 3

Cálculo Promedio Ponderado, Volatilidad de primera y segunda línea y volatilidad Absoluta

TOTAL FUENTES DE FONDEO	PARTICIPACIÓN				PROMEDIO PONDERADO			VOLATILIDAD PROMEDIO PONDERADA	VOLATILIDAD DE PRIMERA LINEA	VOLATILIDAD DE SEGUNDA LINEA	VOLATILIDAD DE 2.5 DESVIACIONES ESTANDAR
	CUENTA 2101	CUENTA 2103	CUENTA 2609	TOTAL	CUENTA 2101	CUENTA 2103	CUENTA 2609				
7.626.882,74	0,3494435	0,64070237	0,00985412	1	0,02115876	0,00956515	0,00032963	3,11%	6,21%	7,76%	592.104,38
7.645.241,72	0,35160741	0,63856213	0,00983046	1	0,02143787	0,00949363	0,00032225	3,13%	6,25%	7,81%	597.356,29
7.635.708,98	0,3497281	0,64042917	0,00984273	1	0,0214876	0,00935804	0,00031562	3,12%	6,23%	7,79%	594.845,86
7.629.480,53	0,34390781	0,64624142	0,00985077	1	0,02132376	0,00928249	0,00030837	3,09%	6,18%	7,73%	589.656,27
7.591.418,13	0,35168072	0,63841912	0,00990016	1	0,02198915	0,00929434	0,00030888	3,16%	6,32%	7,90%	599.577,12

Elaborado por: Edwin Saula / Verónica Tenecela

ANEXO N° 4

Saldos diarios cuentas de reporte de liquidez última semana Junio

DIA	FECHA	CTA.130505	130510	130515	26	2609	260905	260910	11	2101	2103	210305	210310	210135
86	25/06/2012	754.097,00	354.348,19	130.851,31	75.156,25	75.156,25	-	13.781,25	800.008,02	2.665.164,63	4.886.561,86	1.335.129,55	1.810.496,69	2.665.164,63
87	26/06/2012	754.097,00	354.348,19	180.851,31	75.156,25	75.156,25	1.562,50	12.218,75	817.336,51	2.688.123,61	4.881.961,86	1.332.338,99	1.891.594,15	2.688.123,61
88	27/06/2012	754.097,00	404.348,19	130.851,31	75.156,25	75.156,25	1.562,50	12.218,75	805.264,29	2.670.421,96	4.890.130,77	1.278.540,39	1.954.382,28	2.670.421,96
89	28/06/2012	685.726,75	404.348,19	196.425,22	75.156,25	75.156,25	1.562,50	12.218,75	787.876,00	2.623.837,93	4.930.486,35	1.208.480,53	2.012.060,10	2.623.837,93
90	29/06/2012	685.726,75	469.922,10	130.851,31	75.156,25	75.156,25	7.812,50	5.968,75	736.450,13	2.669.755,38	4.846.506,50	1.210.466,68	1.970.971,04	2.669.755,38

Elaborado por: Edwin Saula / Verónica Tenecela